6 MAÑANA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

2ª EDICIÓN Madrid

AÑO LXX.—NUM. 22.263. MADRID.—DOMINGO 26 DE ENERO DE 1919. EDICIONES MAÑANA, TARDE Y NOCHE.

Los rusos y la propuesta del Consejo aliado : : : : : : Ejércitos permanentes de las naciones asociadas

EL GOBIERNO DE PORTUGAL

DOMINA LA SUBLEVACION MONARQUICA

LOS ALIADOS Y RUSIA

Los aliados todos, á propuesta de Wilson, han acordado aceptar la idea de Lloyd George relativa á Rusia.

Se pedirá á los partidos rusos, bolchevikis y antibolchevikis, que envíen delegados á la isla de los Príncipes, en el mar de Mármara, frente á Constantinopla. Mientras estos delegados se reunen y conferencian con una representación de los Gobiernos de la Entente, deberá suspenderse en Rusia la guerra civil.

*

Encuéntranse los aliados, ante Rusia, en una situación muy difícil. Hay varios poderes de hecho en la inmensa Eslavia. Uno, central, es el maximalista. Luego figuran y actúan otros, que son el septentrional, el ukranio, el siberiano y el del Cáucaso. Cada uno de ellos dispone de ejércitos numerosos, que se baten encarnizadamente y que, siendo incapaces de obtener victorias decisivas, perpetúan la lucha.

*

¿Qué van á hacer los aliados en vista de que los rusos no se entienden? Ellos se desinteresan de la cuestión interior y regimental. Que Rusia se dé el Gobierno que quiera, mas que no lleve la perturbación á otras naciones.

Y los bolchevikis han invadido Lituania, Estonia y Polonia y quieren invadir Finlandia. Son agresores. Sus bandas, que no hallan obstáculos desde que los alemanes se retiraron de Oriente, lo pasan todo á sangre y fuego.

Confía la Prensa inglesa en que los bolchevikis se avendrán á razones y enviarán representantes á la isla de los Príncipes. ¿Se equivoca? ¿Es infundado su optimismo? Pronto hemos de verlo.

Pero si los bolchevikis no desarman y siguen invadiendo los territorios limítrofes con la Moscovia central, la Entente deberá rechazarles. Y, á lo menos, impedir, acordonando el foco, que éste se extienda. Polonia es una nación aliada. La Checo-Eslovaquia está igualmente en peligro. También Rumania se ve muy amenazada por las fronteras de la Besarabia y la Bukovina. Todos estos pueblos pedirán auxilio á la Entente contra el imperialismo rojo.

*

Creemos sinceramente que la propuesta de Wilson ha sido hecha, sobre todo, para acallar los escrúpulos de las extremas izquierdas. Estas son contrarias á la intervención. Mas si los bolchevikis se obstinan en ser agresores, ¿quién podrá ver mal que los agredidos se defiendan?

LOS BOLCHEVIKIS

Dos ejércitos marchan sobre Polonia

Berna, 24.—Comunican de Varsovia que dos ejércitos bolcheviquistas marchan sobre Polonia.

Uno de ellos, procedente de Vilna, se acerca á Grodno, y el segundo, procedente de Baranovitchi, avanza hacia Bialystok, precedido de bandas armadas que se dedican al saqueo y al incendio.

Los alemanes han abandonado á Kovno ante el avance de los bolcheviquistas. (Agencia Radio.)

Ukrania les ha declarado la guerra

Basilea, 24.—Los periódicos alemanes anuncian que Ukrania ha declarado la guerra á los bolcheviquis y Petliura toma el mando supremo.

Poltava, Jitomis y Tulernitor están en poder de los ukranianos. (Agencia Radio.)

Después de la derrota abandonan Petrogrado

Londres, 24.—Comunican de Helsingfors al «Morning Post», que Trotzky ha telegrafiado á Zinovief, que á consecuencia de la derrota de los bolcheviquistas en el frente septentrional y de la defección de un ejército entero con todo su mando, los bolchevikis se verán obligados á evacuar Petrogrado sin combate.

En Petrogrado hay 60.000 heulguistas. Todos los aprovisionamientos han sido transportados fuera de la ciudad.

Trotzky ha trasladado su residencia á Novgorod.

La Guardia roja, rechazada de Karelia, se retira en desorden. (Agencia Radio.)

Declaraciones de Bourgueff

París, 25.—M. Bourgueff ha hecho las siguientes declaraciones:

«La Conferencia de la Paz está celebrando sus sesiones en París.

Nosotros los rusos seguimos los trabajos con la mayor atención.

La sangre de tantos millares de soldados rusos, derramada para asegurar la brillante victoria de los aliados sobre los Imperios centrales, nos da el derecho para ello y nos impone este deber.

La Conferencia nos propone trasladarnos á la isla de los Príncipes para sentarnos con los bolchevikistas alrededor de un tapete verde.

Ante esta proposición, los rusos antibolchevikistas no pueden contestar mas que con una palabra: «¡Nunca!»

No podemos reunirnos con los bolchevikistas mas que en la sala de un Tribunal para que éste pronuncie la sentencia que los crímenes de los bolchevikistas merecen.

Ante nuestros ojos, los bolchevikistas no son mas que traidores, ladrones y asesinos que están aún manchados con la sangre que han derramado, y si sintieran alguna vergüenza, se verían aún más manchados por la deshonra de que se han cubierto.

Si alguno de los aliados se tropieza con los bolchevikistas, no debe olvidar que tiene enfrente de él á hombres que han vendido á Rusia y á los aliados en el Tratado de infamia de Brest-Litowsky.» (Agencia Radio.)

Detención de Krylenko

Copenhague, 25.—Telegramas procedentes de Finlandia anuncian que Krylenko ha sido detenido cuando intentaba entrar en el ejército del general Krasnoff con miras de espionaje. (Agencia Radio.)

EL ARMISTICIO

Desmovilizados

Londres, 25.—La Prensa inglesa anuncia que desde la firma del armisticio hasta el 23 de enero han sido desmovilizados 15.823 oficiales y 724.569 suboficiales y soldados del ejército británico. (Agencia Radio.)

El ejército inglés de ocupación

Londres, 25.—El «Daily Express» escribe que el ejército británico de ocupación estará constituído sobre una base territorial. Los soldados ingleses, escoceses, irlandeses y del País de Gales prestarán servicio en los regimientos y en las divisiones de sus respectivas regiones.

Se formarán 15 divisiones para reemplazar al actual ejército británico. (Agencia Radio.)

La cuestión de Rusia

París, 25.—La Comisión de Asuntos exteriores continuó ayer el examen de los asuntos de política extranjera que estaban en la orden del día.

La Comisión ha acordado oir, para tratar de los acontecimientos de Rusia, al Presidente del Consejo y al ministro de Negocios Extranjeros, sin acudir á la interpelación. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Acuerdos importantes

París, 25.—La Conferencia de la Paz ha decidido ayer lo siguiente:

1.° Que los aliados desmovilizarán siguiendo un plan común.

2.° Que se sostendrá un ejército interaliado de observación.

3.° Que continuará la unidad de mando.

4.° Que la Conferencia no ratificará ninguna imposición de fuerza.

La Conferencia ha escuchado también á los delegados de las colonias, que han expuesto ante ella los asuntos coloniales. (Agencia Radio.)

LA SITUACION EN AUSTRIA

Fracaso de los socialistas

Berna, 25.—Los socialistas, que parecían tener preponderancia en el Gobierno austriaco, acaban de experimentar el primer fracaso.

La Asamblea Nacional provisional austriaca, discutiendo una ley con tendencias á introducir el divorcio de los católicos en la legislación austriaca, la ha rechazado, debido á la oposición de los cristianos socialistas, que han conseguido una victoria completa contra los socialistas y los partidos de la izquierda.

El ministro de Justicia, Rauler, ha presentado su dimisión. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

A la incautación

París, 25.—El Gobierno ha decidido esta noche requisar el Metropolitano, los tranvías y los autos públicos de la capital. (Agencia Radio.)

Nuevo ministerio de Comercio

Londres, 25.—En un discurso pronunciado en Rudderfield, sir Herbert Stanley, presidente del Board of Trade, ha anunciado la próxima creación de un ministerio del Comercio en Inglaterra. (Agencia Radio.)

UNO DE ESTOS DÍAS APARECERÁ LA OBRA
CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA
POR FABIÁN VIDAL

Los sucesos de Portugal

LA TENTATIVA DE RESTAURACION MONARQUICA

Los paisanos entregan las armas

Lisboa, 25.—Cumpliendo el bando del ministro de la Guerra, todos los elementos civiles á los cuales se les había entregado armas para atacar á los rebeldes monárquicos, las entregan en Lisboa en los sitios indicados, por estar asegurada la República. (Agencia Radio.)

En Vizen se restablece la República

Lisboa, 25.—Se ha restablecido la República en Vizen.

Los monárquicos han huído. (Agencia Radio.)

Sin comunicación entre Lisboa y Oporto.—Decretos de personal

Túy, 25.—Está interrumpida la comunicación radiotelegráfica entre Oporto y Lisboa.

Los monárquicos lo atribuyen á una avería.

Paiva Couceiro ha publicado varios decretos referentes á personal.

Confusión

Cuantas noticias se reciben sobre la situación de Lisboa son muy confusas. Los monárquicos afirman que cuentan con la mayoría de la guarnición y de la Policía.

Oporto, bombardeado

Un cañonero republicano ha bombardeado Oporto, sin grandes consecuencias.

En Lisboa dirige el movimiento un ayudante del ex Rey

Dirige el movimiento monárquico en Lisboa el Sr. Aures Ornellas, antiguo ayudante del ex Rey D. Manuel.

¿D. Manuel á Portugal?

Vigo, 25.—Persona que merece crédito dícenos que á las seis de la mañana pasó el ex Rey de Portugal D. Manuel por Laguardia á Caminha, entrando por este punto en el Estado vecino.

Nota oficiosa de la Legación

El encargado de Negocios de Portugal nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En la madrugada del día 23, parte de las fuerzas de la guarnición de Lisboa, secundando la revolución monárquica de Oporto, salió de los cuarteles y ocupó las posiciones de la Sierra de Monsanto, en las afueras de la capital.

El núcleo de los revoltosos era constituído por un regimiento de Caballería, parte de otro y tres baterías de Artillería.

Las tropas fieles al Gobierno cercaron la posición, y el 23, á las siete de la tarde, habían tomado á los realistas cuatro cañones.

El día 25, á las once y cuarenta minutos de la mañana, ha sido cursado en Lisboa un telegrama del Gobierno diciendo á esta Legación que los revoltosos de la Sierra de Monsanto han sido completamente derrotados.

Los restos de la caballería, que desordenadamente abandonan sus posiciones, son perseguidos por las fuerzas republicanas del Ejército y de la Marina.

Entre los revoltosos se encontraban el señor Ayres de Ornellas, representante en Portugal del Sr. D. Manuel de Braganza, y el señor Juan de Acevedo Coutinho, uno de los más caracterizados partidarios del ex Rey de Portugal.

La concentración de tropas contra Oporto continúa haciéndose en inmejorables condiciones.»

WILSON EN PARIS

Recepción en la residencia de Wilson

París, 24. — Ayer por la tarde se celebró una brillante recepción en el Hotel Murat, residencia de Mr. Wilson y Mme. Wilson durante su estancia en París. Las invitaciones estaban dirigidas por Mr. Wilson y madame Wilson. Ambos acogieron con su amabilidad acostumbrada á unas 300 personas pertenecientes al mundo de la diplomacia, de la política, de las artes y de las letras. Entre los asistentes se encontraban los Sres. Antonin Dubost, Clemenceau, Pichon, Jusserand, León Bourgeois, William Martín, etc., y un gran número de señoras. También estuvo presente el Presidente de la Confederación Helvética, M. Gustavo Ador, con quien míster Wilson celebró una breve conferencia en su despacho. (Agencia Radio.)

LOS PROBLEMAS DE ALEMANIA

Sin jefes y sin ideal

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

Y II

3 de enero de 1919.

A falta de métodos propios de organización del trabajo industrial, los gobernantes socialistas de Berlín se ven obligados á mantener la organización capitalista porque no quieren que ocurra en Alemania lo sucedido en Rusia, y es que al apropiarse los obreros del manejo de las industrias, se han paralizado las fábricas. Pero los obreros alemanes, que habían puesto tantas ilusiones en el socialismo, se están llamando á engaño, y es su desilusión lo que da fuerza á los socialistas independientes y al grupo Spartacus, que proclama la inmediata emancipación del proletariado, posible ó imposible.

El temor al bolchevikismo explica, en parte, el sentimiento de resignación con que se ha aceptado la ocupación de buena parte del país por tropas extranjeras. En la zona inglesa la población cumple las nuevas ordenanzas, incluso la que obliga á todos los varones á saludar á los oficiales, sin ostensible resistencia. El temor al bolchevikismo fué también lo que hizo surgir en Colonia un movimiento favorable á la constitución de una República del Rhin y de Westfalia, movimiento que no tardó en atenuarse, porque no era cosa fácil encender entusiasmo hacia una nacionalidad que nunca había existido y que tampoco había sido nunca deseada. Pero lo que hace principalmente que la población se resigne á la ocupación extranjera es el convencimiento universal de que todo intento de resistencia sería tan inútil como contraproducente.

En esta resignación no hay la menor sombra de arrepentimiento. Salvo en casos individuales, como el de Kurt Eisner, caudillo de la República de Baviera, y el del profesor Förster, de Munich, actualmente representante en Berna de la República de Baviera, el pueblo alemán no ha despertado al problema de la responsabilidad de la guerra. De lo que acusa el pueblo alemán á su antiguo régimen no es de haber sido culpable de la guerra, sino de haberle hecho pelear una guerra en la que tenía que ser aplastado inevitablemente. Los intelectuales alemanes se inclinan sinceramente á creer que todos los beligerantes son, más ó menos, culpables de la guerra. Los imperialistas siguen diciendo que la guerra fué una guerra defensiva, por parte de Alemania, y agresiva, por parte de Rusia, con la complicidad de Inglaterra y Francia; justifican los métodos de guerra empleados por Alemania con el argumento de la necesidad militar, y legitiman la guerra submarina, aunque se duelen de que se apelase á este recurso con un número insuficiente de submarinos. Y los socialistas de los tres grupos, mayoritarios, independientes y espartacos, siguen diciendo que el culpable de la guerra es el capitalismo, como si las cosas pudiesen ser responsables de las acciones de los hombres.

Este fatalismo histórico del pueblo, debido, probablemente, á que sus intelectuales prefieren los problemas abstractos y técnicos de la ciencia y de la industria á las agitaciones de la vida política, es la causa de la actual desorientación de Alemania.

No se sabe lo que se va á hacer. Alemania es un pueblo que en el actual momento ha perdido la noción del mañana. Todo se confía á lo que salga de la próxima Asamblea nacional, caso de que los bolchevikistas no impidan su convocación ó su funcionamiento. Es muy probable que, en efecto, la necesidad obligue á la Asamblea nacional á orientarse; pero no se advierte una orientación previa, como no sea la de los antiguos partidos políticos, para guía de las multitudes electorales. A algunos alemanes les he oído decir: «Lo único que podemos hacer es irnos con Lenin y los bolchevikistas rusos, y ocurra lo que ocurra.» Otros alemanes me han dicho: «Lo único que podemos hacer es tratar de conservar el orden, aceptar las condiciones que nos impongan los aliados, y ocurra lo que ocurra.» Pero no veo apuntarse un ideal común.

No falta solamente el ideal, sino el grupo de hombres á quien pudieran confiarse los demás. Sus partidos políticos pagan ahora el haber sido agrupaciones en torno de intereses y no de ideas, con la sola excepción del centro, que por ser partido confesional, católico, no podía merecer la confianza de la mayoría protestante del país. El conservador lo constituía la aristocracia terrateniente; el nacional liberal, los grandes industriales; el progresista, la pequeña burguesía, y el socialista, los obreros.

Queda la burocracia. Hasta antes de la guerra tenía fama de ser la mejor del Mundo, la más honrada, la más trabajadora, la más eficaz. «Jueces hay en Berlín», se decía ya en el siglo XVIII para ponderar la integridad de la Justicia en Prusia. «En Alemania no se pierde una carta», era frase proverbial hasta 1914, y los servicios ferroviarios eran también perfectos. Pero la tensión de la guerra ha sido más fuerte que la naturaleza humana. Hace ya años que no sorprende á nadie la desaparición de un paquete postal, y que los trenes han de ir custodiados por fuerza armada para que no se pierdan las mercaderías en alguna estación. Y es que las raciones no eran bastante para que pudieran vivir las familias de los pequeños empleados, y sus sueldos no les permitían adquirir víveres suplementarios.

Así y todo, ahí está Alemania, setenta millones de alemanes, incluyendo á los alemanes austriacos, pero excluyendo á polacos y á alsacianoloreneses. Ahí están las minas, los campos, los bosques, las factorías y las ciudades de Alemania para testimonio de la capacidad técnica del pueblo alemán. A pesar de la guerra y de sus muertos, dudo mucho que quede en pueblo alguno tanto talento técnico disponible como en Alemania. Y ahí están, sobre todo, las librerías. Pasé unas horas en dos librerías de Bonn, la ciudad universitaria, hojeando las publicaciones nuevas, y aunque la guerra me ha enseñado que no es prudente confiar á la inteligencia el gobierno del espíritu humano, no pude oponer diques á la ola de respeto que me inundó la mente. Porque no hay pueblo alguno cuya producción intelectual rivalice en cantidad y calidad con la alemana. Ante una librería alemana no se puede menos de creer que Alemania volverá á encontrar pronto su camino.

Ello no sé cómo ocurrirá. Es posible que sean los aliados los que se lo descubran. Los aliados van á presentar á Alemania una cuenta cuya importancia empiezan á sospechar con grave alarma algunos alemanes. Más de cuatro años de régimen de fuerza en Bélgica y el Norte de Francia; deportaciones de paisanos; imposición de trabajo forzoso; confiscación de materias primas y de todo género de artículos; destrucción de industrias, de ciudades, de monumentos, de campos y de huertos; hundimiento de barcos mercantes, de pasajeros y hospitales; bombardeos aéreos de ciudades contra ley y costumbre; conspiraciones secretas con «activistas», «sinn feiners» y anarquistas; compra de conciencias en todos los países del Mundo, beligerantes y neutrales, sin contar el coste de cincuenta y un meses de guerra.

El importe de esta cuenta es tan enorme, que no es posible que los aliados obtengan la reparación á que en rigor tienen derecho, como no hagan recaer su gravamen, no tan sólo sobre los alemanes de la actual generación, sino también sobre los de tres ó cuatro generaciones sucesivas.

Y aquí surge el problema, porque aun admitiendo que todos los alemanes de la generación actual sean culpables de los daños que los aliados han sufrido, sería injusto querer exigir responsabilidad á las generaciones venideras; y ello no deja de ser injusto porque sea corriente el hecho de que los hijos sufran las consecuencias y perciban los beneficios de la conducta de sus padres. Ahora bien, si se establece un régimen por cuya virtud los justos de Alemania tienen que pagar por los pecadores, el pueblo alemán hallará probablemente su ideal en la protesta contra la injusticia de ese régimen.

Pero también cabe otra posibilidad, menos desagradable. Los pueblos padecen lo mismo por exceso que por defecto de vida política. En el caso de Alemania, es plausible que la causa del desastre sea el absentismo político de sus clases intelectuales, porque no me parece probable que el pueblo alemán se habría contentado con ideal tan pobre como el del imperialismo si las inteligencias sutiles de sus pensadores se hubieran dedicado á aleccionarle en estos negocios. Los intelectuales alemanes se ven ahora forzados á salir de su absentismo. Quieran que no, han de poner en lo futuro más pensamiento que en lo pasado en la cosa pública, porque la inseguridad del Estado ha de traducirse en su inseguridad personal. No puedo creer que resulte estéril en Alemania, porque no lo ha sido en país alguno, el contacto de las mentes pensadoras con la realidad política. Hay alemanes que aseguran que no están los tiempos para pensar en ideales, porque el problema que ha de absorber todas sus energías en los años próximos es el de dar de comer á un pueblo hambriento. Y es verdad que los niños pobres de Colonia están demasiado flacos y demasiado pálidos.

RAMIRO DE MAEZTU

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BARCELONA

Conflictos sociales

Barcelona, 25.—Anoche fueron conducidos á bordo del «Pelayo» los sindicalistas Miranda y Carbó, que habían llegado de Valencia.

—Ha sido clausurado el local que ocupaba el Sindicato de marineros La Naval, incautándose la autoridad de los libros y documentación, después de detenido registro.

—Se ha levantado la clausura del local del Sindicato de cilindradores denominado La Constancia, habiéndose devuelto la documentación de que se habían incautado los agentes.

—Continúa el conflicto en los talleres de «La Publicidad». Hoy tampoco se ha publicado el periódico.

La familia del Sr. Tayá ha denunciado que ha recibido telegramas amenazadores.

La carne

Los gremios de expendedores de carnes han avisado á los tablajeros que desde hoy procedan á aumentar el precio de la carne. En conjunto, el carnero se venderá á 3,70 el kilo; la ternera, á 3,40, y el buey, á 2,90. Con estos precios, los cortantes deberán aumentar el precio, término medio en un real el kilo, excepto la ternera, que aumentará dos reales.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 25.—Presidida por el gobernador, se ha reunido la Comisión provincial reguladora del precio de los aceites.

Se acordó comunicar al ministro que no se puede establecer la tasa por carecer de elementos de juicio para fijar un precio equitativo.

Respecto del sobrante no puede determinarlo, aunque supone que no se podrá exportar por haberse helado gran cantidad de olivares.

EN BILBAO

Los mineros

Bilbao, 25.—El gobernador ha convocado á los patronos y obreros mineros para tratar de la instancia á los obreros pidiendo la fijación del salario mínimo.

EN VALENCIA

Los huelguistas naranjeros

Valencia, 25.—Los obreros embaladores de naranja que se hallan en huelga dicen que la principal condición para solucionarla consiste en que no se dé trabajo á los obreros forasteros mientras no lo haya para todos los obreros de la localidad.

Camareros y cocineros

Ha visitado al gobernador una numerosa Comisión de camareros y cocineros de bares, fondas, cafés, restaurantes y similares pidiendo se adopte en dichos gremios la jornada mercantil, pues de lo contrario se declararán en huelga.

EN SEVILLA

Huelga de toneleros solucionada

Sevilla, 25.—Se ha solucionado la huega de toneleros.

Los aceituneros

Los aceituneros de Dos Hermanas, que tenían anunciada la huelga para hoy, han desistido de ella.

Los fideistas

Los obreros fideístas han abandonado el trabajo.

Piden aumento de salario, disminución de jornada y suspensión de los trabajos á destajo.

Se han reunido con el gobernador patronos y obreros.

EN SAN SEBASTIAN

La falta de harinas

San Sebastián, 25.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias para tratar del problema planteado por el agotamiento de las harinas de la Argentina.

Como los nuevos cargamentos que se esperan no llegarán sino en la primera decena de febrero, se ha acordado que los fabricantes de harinas faciliten á los panaderos de la capital harinas nacionales á precios de la tasa hasta la llegada del trigo de la Argentina, haciéndoseles después las oportunas compensaciones.

En esta forma se evitará la subida del precio del pan.

EN ALMERIA

La tasa del pescado

Almería, 25.—Sigue dando juego el asunto de la tasa del pescado.

Los pescadores resístense á cumplirla, dando lugar con su actitud á desórdenes.

El alcalde ha ordenado el encarcelamiento de tres vendedores que faltaron al respeto á la autoridad.

El mal se agrava, y es imposible soportar la carestía del pescado.

HACE MEDIO SIGLO

Día 26 de enero de 1869

A las dos de la tarde salió ayer, de la bahía de Cádiz, el vapor *España*, de la Empresa Trasatlántica, conduciendo 1.000 hombres de los destinados á la isla de Cuba.

Mañana saldrán otros dos vapores, uno de Barcelona y otro de Alicante, con 1.000 hombres cada uno, sin contar los jefes y oficiales.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

INCENDIO

LA DELEGACION DE HACIENDA ARDIENDO

En la Intervenión

Jaén, 25.—Se ha declarado un incendio en la Delegación de Hacienda, ardiendo casi completamente las oficinas de la Intervención.

Ignóranse las causas del siniestro.

Después de grandes esfuerzos se ha conseguido extinguirlo, sin que, por fortuna, haya que lamentar desgracias personales.

El incendio se extiende

Jaen, 25.—El incendio ha tomado mayores proporciones.

Se extiende á las demás oficinas de Hacienda y al pabellón de la Audiencia.

Se hacen esfuerzos grandísimos para conseguir localizarlo y evitar que se comunique á la Diputación y al Gobierno Civil, instalados en el mismo edificio.

Muerte de la madre de los "Gallos"

Sevilla, 25.—Ha fallecido la madre de los célebres diestros Rafael Gómez el Gallo y Joselito.

Ampliando detalles

Sevilla, 25.—En el momento de expirar la madre de los Gallos, rodeábanla todos sus hijos y yernos, Sánchez Mejía, Cuco, Rafael; Fernando y Joselito lloraban desconsoladamente, besando á la madre en la cara y en las manos.

Rafael sufrió un desvanecimiento y tuvo que ser asistido.

Los agradecidos

Al extenderse por la ciudad la noticia de la muerte acudieron á la casa de los Gallos muchas familias pobres, á las que la finada socorría pródigamente, desarrollándose escenas conmovedoras.

Pliegos de firmas

Los pliegos colocados en la planta baja de la casa llénanse rápidamente de firmas.

El entierro

El entierro de la finada se verificará mañana á las diez.

ANDALUCIA

Frío.—Un pastor muerto

Cádiz, 25.—Continúa el frío intensísimo. Hay nieve en los montes cercanos.

Jamás se han conocido aquí tan bajas temperaturas.

En Villaluenga ha perecido de frío un pastor.

En el Ayuntamiento

Málaga, 25.—En la última sesión del Ayuntamiento han dimitido todos los cargos especiales que ocupaban los concejales conservadores.

Han sido sustituídos interinamente por los ediles que más votos tuvieron en las elecciones.

El alcalde había salido por la mañana de esta capital.

El gobernador á Madrid.—Protesta

El gobernador civil ha salido ayer para Madrid.

En un automóvil se trasladó á la estación próxima y allí tomó el tren.

El presidente de la Cámara de Comercio, acompañado de los exportadores, ha significado su protesta porque la marcha del gobernador le impide despachar permisos de exportación.

La cuestión se solucionó firmando el secretario.

Posteriormente se hizo cargo del Gobierno civil el presidente de la Audiencia.

Vapores rápidos

Cádiz, 25.—La Comisión provincial ha acordado por unanimidad realizar gestiones para establecer un servicio de vapores rápidos entre los Estados Unidos y España que hagan escala en Cádiz y solicitarlo del Gobierno.

El bajá de Tánger

Sevilla, 25.—El bajá de Tánger ha visitado esta mañana el Alcázar, recorriéndolo detenidamente.

El bajá asistió esta noche al teatro Cervantes y el domingo marchará á Algeciras.

Las corridas de toros

Granada, 25.—Ha regresado de Sevilla el gerente de la Empresa de la Plaza de Toros, José Moreno (Lagartijillo).

Trae firmados los contratos de Joselito, Juan Belmonte, Saleri, Manolo Belmonte y Sánchez Mejías.

Ha comprado corridas á los ganaderos señores Parladé, marqués de Guadalest y Campos Varela.

La combinación ha satisfecho á los aficionados.

Un mitin.—El "Grupo Gorki,.

Granada, 25.—En la Casa del Pueblo se celebró anoche un mitin sobre la organización del socialismo ruso. El gobernador había prohibido el mitin porque se anunciaba que se trataría en él del bolchevikismo ruso.

Trátase de constituir un partido socialista titulado «Grupo Gorki».

Exportación de hierro

Almería, 25.—La exportación de hierro para Inglaterra se elevó el año pasado á la cifra de 359.915 toneladas y á la de 113.185 en el puerto de Garrucha.

Una suspensión

Se ha presentado la suspensión de la Razón social Antonio Navarro, Sociedad en comandita de esta plaza.

La Junta de acreedores se reunirá el 24 de marzo.

ARAGON

Homenaje al alcalde

Zaragoza, 25.—Se organiza un homenaje al nuevo alcalde, Sr. Calvo.

Le será regalado un bastón de mando, revistiendo la entrega gran solemnidad.

Se comprará por suscripción popular, con una cuota máxima de 25 céntimos.

Además se organiza un banquete en su honor.

El viaje del Rey á Zaragoza

Zaragoza, 25.—Ha causado excelente efecto la noticia de que S. M. el Rey se propone venir á Zaragoza para las fiestas de mayo.

Se le tributará al Monarca un gran recibimiento, y ya se piensa en organizar actos de homenaje en honor del egregio huésped.

Z LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA.

CASTILLA LA VIEJA

Pailebot en peligro

Santander, 25.—En la mañana de ayer, y frente al cabo Mayor, pidió auxilio un pailebot que se hallaba sin gobierno.

El pailebot es el llamado *Conchita*, de la matrícula de Bilbao, que salió de Pasajes para Dunquerque con carga de barriles de vino, llevando llena la bodega y el resto del cargamento en la cubierta.

Cogióle el temporal el día 22, hallándose al Norte Noroeste del cabo Mayor, rompiéndole el timón y quedando en grave peligro.

Además, los grandes barriles que iban en cubierta soltáronse y comenzaron á rodar, amenazando la vida de los tripulantes, que se vieron en la necesidad de arrojar cincuenta y dos al mar.

El pailebot se hubira destrozado contra la costa á no haber acudido en su auxilio el vaporcito *Gayo*, de esta matrícula, que salió con ocho hombres y dió remolque á aquél hasta este puerto, después de aguantar el fuerte oleaje que reinaba durante cuatro horas.

Se supone que se han destrozado parte de los barriles que iban en la bodega, porque al achicar el agua sale color rojo, como si estuviese mezclada con vino.

El transatlántico "Reina María Cristina,,

La Compañía Transatlántica ha recibido noticias de haber salido de la Habana el día 16 del corriente el vapor *Reina María Cristina*, ignorándose si hace el viaje directo ó hará escala en Puerto Rico.

VASCONGADAS

Entre parientes.-Un herido grave

Bilbao, 25. — Por cuestiones de intereses riñeron ayer Angel Cortadi y su sobrino Luis Cortadi. Angel invitó á su sobrino á subir á casa de un procurador para que éste arreglase cuentas y dirimiera las diferencias que entre ellos existían.

Accedió Luis y marchó delante de su tío; pero éste, acalorado y lleno de ira por la reciente disputa, y cuando su sobrino se hallaba de espaldas, le dió un fuerte golpe con una navaja, causándole una herida grave en la región escapular.

El herido, después de curado de primera intención, fué trasladado á su domicilio, en Deusto, en estado muy grave.

El agresor, que una vez cometido su delito se dió á la fuga, presentóse después al Juzgado de instrucción, quedando detenido.

El suceso ha causado impresión en esta villa, donde los protagonistas son personas conocidas que ocupan muy buena posición.

La falta de vigilancia

Una buena prueba de la falta de vigilancia que hay en Bilbao la da el hecho de que haya sido robada la hacienda de Daniel Garasta, situada en Belviticalle, y en las horas de una á tres. Los ladrones, que no han sido habidos, rompieron la cerradura y los candados de la puerta y se llevaron varios cucharones, cucharas y ponchera de plata.

AVISOS UTILES

Compañía Trasatlántica
El vapor
«ALICANTE»
de esta Compañía, efectuará la expedición ordinaria, correspondiente al mes de la fecha, de la línea Nueva York, Cuba, Méjico, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona, el día 25 del corriente; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga, y el 30, de Cádiz, directo para Nueva York y Habana.

BILAXAN
cura estreñimiento y regulariza las funciones intestinales. Caja con tres comprimidos, 0,20; caja con 24, 2 pesetas. Farmacia Jiménez, Barquillo, 1, y Gayoso, Arenal, 2.

LOS MEJORES CHOCOLATES y café son los que venden las Casas Tupinamba, Montera, 21 dpdo. y Espoz y Mina, 3. T. 1.148

Tos garganta. Pastillas Caldeiro. Ptas. 1,50.

CONSERVAS DE PESCADOS TRADE Y. V. MARK "VILLARIAS"
SANTOÑA (SANTANDER)

CARRILES
1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

AUTOMOVIL
Limousin Landaulet, marca Panhard, 24-36 H. Carburador Zenit, carrosería de Enrique Labourdette, París, cuatro asientos interiores en perfecto estado, neumáticos nuevos y una con rueda amóvil de repuesto, faros de gran potencia y accesorios. Se vende á toda prueba en
8.500 PESETAS
trato directo sin corredores. En la Administración de este periódico, Arenal, 1, darán razón.

ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK, LTD.
CASA CENTRAL: OLD BROAD STREET, LONDRES
Capital y Reservas; L. 6.472.714.—
Sucursales: BARCELONA ** MADRID ** BILBAO ** PARIS ** NEW YORK (Agencia)
23 Sucursales en: ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY
Efectúa toda clase de operaciones de Banca, especialmente con la **Gran Bretaña** *y América del Norte y Sur.*

(54)

Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Un crimen se había cometido; luego había uno ó varios criminales. Y como no veía más que al mendigo, teniendo por cómplice á Dionisia, la joven era culpable.

—¡Qué diablo!—decía,—se han visto muchos criminales llevar una vida honrada hasta el día de la perpetración del crimen.

Cada tres ó cuatro días hacía presentarse á la acusada en su despacho.

Para convencerla á que confesase, usaba con ella todos los medios posibles.

Un día la interrogaba con dulzura, la halagaba, se interesaba por su juventud, se mostraba hasta amable. Otras veces le hablaba con extrema severidad, se arrebataba, la amenazaba con el rigor de la ley.

Pero Dionisia, siempre la misma, permanecía invariable en sus respuestas.

Lo que le ponía fuera de sí era que comprendía que luchaba contra una voluntad no menos fuerte que la suya.

Después de cada una de aquellas derrotas, decía duramente á Dionisia:

—Si es necesario, estaréis un año en prisión preventiva, pero hablaréis.

Un día, después de haber leído los informes relativos á la joven, le dijo:

—Mirad; quiero admitir que sois inocente, como decís sin cesar; pero, en fin, hay culpables que la justicia reclama. Veo, adivino que vos lo conocéis; lo leo en vuestro semblante, en vuestros ojos... Sí; sabéis quién ha cometido el crimen, y el móvil tampoco os es desconocido. Vuestro deber es ilustrar á la justicia. ¿Por qué no habláis?

—Nada tengo que decir.

—Es decir, ¿que no os importa permanecer un año en la prisión?

—No, señor.

—¿No deseáis veros libre?

—¡Oh, sí!

—En ese caso, hablad; probad vuestra inocencia.

—Os lo repito, señor juez, nada tengo que decir.

—Pues permaneceréis encerrada.

—Bien, continuaré presa hasta que os plazca ponerme en libertad.

—¿No tenéis miedo al Tribunal del Jurado?

—Y ¿qué es eso?

—El Tribunal que condena á los criminales.

—Pues entonces, nada temo, señor.

—¡Ah!

—No soy criminal, y no pueden condenarme.

Según se ve, en su ignorancia de los procedimientos en materia criminal, Dionisia estaba tranquila. En sus largas horas de soledad tenía tiempo de entregarse á sus pensamientos, y entonces se acordaba de su hermano y de Mourillón.

También recordaba, no sin una dulce emoción, la franqueza y hasta audacia con que Carlos Labaume le había estrechado la mano en la plaza de Ninville, en el momento que los gendarmes la llevaban á una prisión. La acción del joven, que no carecía de heroísmo, le había impresionado profundamente.

Hasta entonces, Carlos Labaume le había sido indiferente. Se le había mostrado muy galante en algunas ocasiones; la hacía bailar en las fiestas y no escaseaba sus cumplimientos sobre su traje, su belleza, llegando á deslizarle al oído expresivas frases.

Dionisia se había reído de todo esto sin darle gran importancia, porque sabía que Carlos, hijo único del rico Labaume, no se casaría con una pobre criada.

Pero después que Carlos la había estrechado su mano abiertamente, delante de todo el mundo, Dionisia no podía pensar en él sin conmoverse.

Algunas veces se decía tristemente:

—¡No le volveré á ver más!

Una tarde, á cosa de las tres, se abrió la puerta de su prisión. Dionisia lanzó un grito de sorpresa y de alegría.

Era él. Era Carlos Labaume.

Al verle rompió en amargo llanto, y olvidándose de todo le arrojó los brazos al cuello, besándole como si fuese su hermano.

El joven la estrechó contra su corazón, y llorando también le decía:

—¡Oh, Dionisia, querida Dionisia! ¡Por fin creéis que os amo!

—¡Sí, Carlos, lo creo! Si no fuese así, ¿habríais venido á verme?

—¿Y vos, Dionisia?

—¡Yo! No hablemos de mí, Carlos; estoy presa como una criminal.

—Pronto saldréis de la prisión.

—¡Quién sabe!

—Probaréis que no sois culpable.

—Al menos vos, Carlos, no necesitaréis pruebas para creer en mi inocencia.

—Yo, Dionisia, os conozco; sé lo que valéis y os amo.

—Pero, decidme, ¿cómo es que estáis aquí? ¿Quién os ha permitido la entrada?

—Ha sido el juez de instrucción quien me ha hecho abrir la puerta de vuestra prisión.

—¡El juez de instrucción! Vamos, veo que no es tan malo como yo creía.

—Escuchad, Dionisia. Ayer recibí un papel, rogándome que en el término de tres días me presentase al señor Perrot, juez de instrucción, entre diez y once de la mañana. Comprendí al momento que se trataba de vos. Hoy por la mañana llegué á Blois á las once y corrí al Palacio de Justicia. El juez acababa de salir. Fuí á almorzar al hotel, y á las dos en punto me presenté en casa del juez, que me hizo pasar inmediatamente á su despacho.

—Joven—me dijo,—cuando los gendarmes de Circourt se llevaban á Dionisia Morel, vos os adelantasteis á saludarla y estrecharle la mano.

—Sí, señor.

—¿No dijisteis en alta voz que no creíais en su culpabilidad?

—Lo dije, señor juez, no una sola vez sino veinte, cien veces, y estoy pronto á repetirlo siempre.

—¿Amáis á Dionisia Morel?

—Sí, señor, con toda mi alma.

—¿Y ella os ama?

—Lo ignoro, señor. Dionisia sabe que la amo porque se lo he dicho, pero no me demuestra creerlo. Dionisia es una excelente muchacha que sabe que mi padre no habría visto con gusto el que yo quisiera casarme con ella, y no me ha animado á galantearla.

—¿Tendríais mucho gusto en verla?

—¡Cómo, señor! ¿Lo permitiríais?

—Sí, y dentro de poco la veréis.

—¿Dónde?

—En su prisión.

—¡Oh! Gracias.

—Escuchad—me dijo;—he aquí lo que de vos exijo en reconocimiento del permiso que voy á daros. Dionisia Morel tal vez sea inocente como vos creéis; pero yo estoy seguro que conoce á los autores del crimen. Obtened de ella que rompa el silencio que se obstina en guardar y diga todo lo que sabe. Que hable, que pruebe su inocencia haciendo conocer al verdadero ó verdaderos culpables y quedará libre en el acto. Si os ama, joven, se dejará ablandar por vuestras palabras.

Y firmando un papel, me lo entregó, añadiendo:

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

LÓ DEL DIA

UNA ACTITUD

En la semana próxima, cuando se reintegre al Parlamento la minoría regionalista catalana, entrará en un período de actividad y acaso de sorpresas la política española. Todavía se mantienen las reservas, lo cual, como es lógico, hace que aumente la expectación.

Por lo visto, la batalla se va á librar en las Cortes en torno al proyecto de autonomía. La actitud de los conservadores parece reflejarse en lo que escribe «La Epoca», y dice así:

«La cosa ha de venir por la cuestión catalana. Cambó llegará un día de éstos, en la próxima semana, y leerá en las Cortes su «ultimátum»: ó la autonomía para Cataluña, tal como nosotros la pedimos, ó ¡nada pasa por aquí! Y entonces vendrá la crisis, porque se supone que no va á haber unanimidad en el acatamiento á las órdenes del Sr. Cambó.

Esa crisis se ha de resolver, ó por la combinación que los interesados formularon hace unos días, y de la que siguen hablando, á pesar de que todos sus supuestos componentes la rechazan, ó por aquella otra combinación á que nos referimos al comienzo. La primera tendría que luchar con el nacionalismo catalán, con la revolución y ¡sabe Dios con cuántas calamidades! La segunda, bajo los auspicios del Sr. Cambó, sería la salvación de España. Parécenos que la opción no ofrece duda.

Lo malo es que no va á ser fácil convencer á nadie, ni de que deba ser pleito de los políticos de Cataluña el eje de la vida de España en los presentes momentos, ni de que puede venirle la salvación del acatamiento á un movimiento que ni siquiera en Cataluña es unánime, y que fuera de Cataluña provoca, ó protestas hondas, ó ese afán de imitación que nos parece más grave que aquellas protestas mismas.

Todo el que en Barcelona observa y desde Barcelona habla, libre de la sugestión del señor Cambó y de sus gentes, reconoce dos cosas: primero, que las verdaderas preocupaciones de la opinión son para el problema revolucionario obrero; y segundo, que no hay unidad de miras entre los que mantienen la reivindicación nacionalista mas que á los efectos de la protesta y de la rebeldía.

Hay á la derecha del Sr. Cambó todo el elemento de la Liga con solvencia social en Cataluña, que sólo á regañadientes está en esta aventura. Hay después el Sr. Cambó, más atento, como siempre, á la cosecha que á la calidad de las semillas. Vienen á continuación los elementos de izquierda, que parecen personalizados hoy en Marcelino Domingo, para los cuales es acaso más interesante la República que la autonomía. Sigue el partido radical, que no acaba de salir del equívoco. Y hay, finalmente, los que pretenden imitar á los «sinn feiners» irlandeses, para los cuales serán gran regalo ciertas noticias del día.

Si sólo dentro de Cataluña es eso la demanda de la autonomía; si sólo allí sería lo que de su triunfo resultase la guerra civil y el caos, ¿cómo se puede pretender en serio de que en tal triunfo está la salvación de España ni el camino de nuestro porvenir? No. Antes de colaborar á semejante obra de locura hay que hacer cuanto se pueda por salvar de ésta á España en general, y particularmente á Cataluña, que es la más amenazada.»

Como falta poco tiempo para que el tema se discuta en el Congreso, esperemos á entonces para saber cómo se resuelve la situación política, pues nadie á estas horas puede ser augur de lo que ocurra, ni aun los mismos que han de actuar en la contienda.

HACE MEDIO SIGLO

Día 26 de enero de 1859

París, 25.—El *Public*, desmintiendo al *International*, dice que el Príncipe Napoleón no ha recibido ninguna misión relativa á la candidatura del duque de Aosta para el Trono de España.

El Gobierno parece quiere guardar una neutralidad sincera y absoluta.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Boletín religioso para mañana

Lunes 27 de enero de 1919

Santos del día.—Santos Juan Crisóstomo, obispo, confesor y doctor; Dacio, Dativo y Vicente, mártires; Julián, obispo, y Mauro, abad, confesores.

La misa y oficio son de San Juan Crisóstomo, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas de la Concepción Jerónima, calle de Lista; á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las cinco, preces y solemne procesión de reserva.

En la parroquia de Santos Justos y Pastor continúa la novena á Nuestra Señora de la Purificación por la Archicofradía de Maravillas, á las diez y media y á las cinco y media, predicando por la mañana D. José Suárez Faura, y por la tarde D. Enrique Vázquez Camarasa.

En la de San Ildefonso, ídem íd. á su titular, á las cinco, predicando D. Domingo Blázquez Majarrés.

En la Buena Dicha, ídem íd. á San Blas, á las cinco y media, predicando el padre Armengol.

En el Cristo de la Salud, Ayala, 6, ídem ídem á Nuestra Señora del Sagrado Corazón, á las cinco y media, predicando el padre Ramonet.

En San Marcos, ídem íd. á San Blas, á las cinco.

En Don Juan de Alarcón, ídem íd. á San Pedro Nolasco, á las cinco y media.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios con sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán y Caballero de Gracia, de los Temporales en San Ildefonso, de Aranzazu en San Ignacio ó de la Milagrosa en los Paúles.

Espíritu Santo. Adoración Nocturna. Turno: San Francisco de Asís.

TEATRO REAL

"EL SECRETO DE SUSANA" "PAYASOS"

La Empresa del coliseo regio tuvo la feliz idea de organizar para anoche un espectáculo del que formaba parte, en el primer lugar, la deliciosa ópera *El secreto de Susana*, de Wolf-Ferrari, que tan excelente éxito alcanzó el pasado año.

La lozana, graciosa, encantadora música de *El secreto de Susana* fué escuchada anoche con el mismo deleite que en la en que se estrenó.

Los artistas que anoche hicieron y cantaron la obra de Galliciani y Wolf-Ferrari, recibieron el homenaje del entusiasta aplauso del público numeroso que acudió al teatro Real.

Perla Barti, la bellísima artista, fué muy celebrada. Sus encantos personales, con ser tantos, no fueron solamente los que la dieron el triunfo. Cantó muy bien su primoroso monólogo, y como actriz tuvo felicísimos momentos que fueron subrayados con murmullos de elogio.

Leopoldo Bryas se reveló anoche en esta obra como un actor que posee dominio pleno de la escena. Su voz de bello timbre expresó con admirable propiedad los encontrados sentimientos que conturban el espíritu del personaje que representaba. Su triunfo fué anoche muy merecido.

Azzolini, en su mudo papel, graciosísimo. Demostró una vez más ser un gran actor cómico.

La obertura fué repetida. La orquesta, á cuyo frente estuvo anoche el maestro Saco del Valle, admirable, como siempre.

Al final de la obra fueron llamados muchas veces á escena Perla Barti, los Sres. Bryas y Azzolini y el maestro Saco del Valle.

Después oímos *Payasos* con el mismo reparto de otras veces en esta misma temporada, y sin otra novedad que la de cantar el prólogo el Sr. Bryas. El notable barítono dijo muy bien la interesante página musical, escuchando al terminar una ovación muy cariñosa, que le obligó á salir á saludar al público.

La señorita Nieto y los Sres. Zenatello, Corts y Del Pozo, aplaudidos con entusiasmo en anteriores representaciones de *Payasos*, merecieron anoche el mismo honor por su labor excelente.

A la función asistió la Familia Real.

R. DE C.

GRAN MUNDO

Capítulo de bodas

En Cádiz se ha celebrado el matrimonio de la Srta. Concepción Fernández de la Puente con D. Roberto González Nandín.

—En Oviedo ha sido pedida la mano de la Srta. María Díaz Ordóñez, sobrina de los marqueses de Argüelles, para D. Manuel del Alvear.

La boda se celebrará el día 1.° de marzo.

Regias mercedes

Su Majestad el Rey se ha dignado conceder la gran cruz de la Orden de Carlos III al Príncipe de Fürstenberg, hasta hace poco embajador de Austria-Hungría en Madrid.

Viajes

El ilustre senador marqués viudo de Canillejas, con sus hijas, ha llegado á esta corte, donde pasará una temporada.

—De Barcelona han llegado el duque de Dúrcal y el marqués de Sentmenat.

—Los marqueses de La Guardia han marchado á Hornachuelos, donde pasarán una temporada.

—Para Murcia ha salido el marqués de la Regalía.

De Sevilla ha llegado á esta corte la marquesa de Salvatierra.

—Ha regresado de Liendo á Madrid el senador D. Gregorio de Mazarrasa.

Noticias varias

Ha sido recibido en la Real Maestranza de Caballería de Granada D. Cristóbal Roca de Togores y Pérez del Pulgar, hijo de los marqueses de Alquibla.

—En el convento de la Asunción de damas inglesas de Santa Isabel han tomado el hábito las Srtas. Luisa y Pilar Goicoerrotea y Valdés, hijas de los marqueses de Goicoerrotea.

Vida deportiva

FOOT-BALL

Madrid-Racing

Hoy, á las tres de la tarde, tendrá lugar, en el campo del segundo, situado en el paseo del General Martínez Campos, este interesante encuentro de campeonato, que es esperado con gran ansiedad por los aficionados madrileños.

Abréviase la digestión

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de la dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho ó diez, ó más, en terminarlas. Con el **Elixir de Saiz de Carlos** se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional

CASA REAL

Han estado en Palacio á dar gracias á Sus Majestades, por su nombramiento de damas de la Reina, las duquesas de Miranda y Durcal y la marquesa de Valdecerrato.

Su Majestad el Rey ha visitado ayer mañana el estudio del Sr. Benlliure.

Su Alteza el Infante D. Fernando presidirá, en nombre de Su Majestad, el Capítulo del Real Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, en la solemne función á San Ildefonso, su Patrono, que se celebrará el día 27, á las once y media de la mañana, en la iglesia del Buen Suceso.

Con motivo de su santo obsequiará Su Majestad el Rey, con un espléndido té, á los redactores de periódicos que hacen información en Palacio, el lunes próximo, á las seis de la tarde.

Suscripción para las comidas á los pobres.—Año 1919

Mes de enero.—13.ª lista

Condesa de la Corzana, 100 pesetas; marquesa de Hinojares, 250; D. Gonzalo de Mora y doña Blanca Aragón, 500; Infanta doña Isabel, 250; marqueses de Amboage, 1.000; duquesa del Infantado, 500; jefes y oficiales de la Escolta, 500; D. Jaime R. Pagés, 25; Infante D. Fernando y duquesa de Talavera, 200; Infantes D. Carlos y doña Luisa, 200.

Total recaudado hasta ahora, 159.735 pesetas.

FIRMA DE S. M.

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.—Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de brigada D. Eduardo Banda y Pineda del mando de la primera brigada de Infantería de la décima división (León), y nombrando para sustituirle al del mismo empleo D. Eduardo Aguirre y de la Calle.

—Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Infantería D. Ricardo Villar de los Reyes y al coronel de Caballería D. Miguel Funoll y Mauro.

—Concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo al intendente de la Armada, en situación de reserva, D. José María Carpio y Castaño.

—Confiriendo á los coroneles de Infantería D. Eduardo Maura Matallanos el mando del regimiento del Ferrol, número 63 (antiguo de Orotava); D. Andrés Saliquet Zumeta, el de la Corona, número 71 (de nueva creación), y D. Ildefonso Hechevarría Cárdenas, el de Tarragona, número 73 (de nueva creación).

—Idem al coronel de Artillería D. José Olague y Yatas el mando del sexto regimiento de Artillería pesada de campaña (de nueva creación), y á los tenientes coroneles de la misma Arma D. Rafael Morelló y Clímez, el mando del noveno Depósito de reserva; don César de la Cueva y Godoy, el del segundo Depósito de reserva; D. Ramón Fernández Urrutia, el del séptimo Depósito de reserva; D. Modesto López Echar, el del segundo batallón de posición, y D. Pedro Méndez y García, el del doce Depósito de reserva.

—Idem al coronel de Carabineros D. Jenaro Gutiérrez Valdecera, el mando de la quince Subinspección (Madrid) (de nueva creación), y al comandante del mismo Cuerpo D. Celestino Ruiz Urbina, el de la Comandancia de Madrid (de nueva creación).

—Idem á los coroneles de la Guardia Civil D. Manuel Alvarez Caparrós, el mando de la Subinspección del 5.° tercio (Valencia), y don Antonio Sánchez y Sánchez, el de la del 2.° tercio (Toledo), y á los tenientes coroneles de dicho Cuerpo D. Rafael Toribio Suárez, el mando de la Comandancia de Almería; don Rogelio Tenorio Casals, el de la de Soria; y D. Pedro Pueyo España el de la de Murcia.

—Idem al coronel de Intendencia D. José García de Medrano, el mando de la sexta Comandancia de tropas de dicho Cuerpo.

—Idem el cargo de jefe de Estado Mayor, en comisión, de la Capitanía general de la octava región al coronel de dicho Cuerpo, D. Jacobo Correa Oliver.

—Destinando al Estado Mayor Central del Ejército á los capitanes de Estado Mayor don Luis Madariaga Espinosa y D. Epifanio Gascueña Gascón.

COSAS DEL SIGLO PASADO

EL CAFE Y LA HERNIA ESTRANGULADA

El día 1.° de noviembre del año 1857 publicó *El Siglo Médico* el siguiente interesante artículo:

«Un hombre de treinta y ocho años, de pequeña estatura y de temperamento eminentemente nervioso, tenía desde hacía trece años dos hernias inguinales, que sostenía por medio de un braguero doble. Después de un excesivo trabajo y á consecuencia de una acceso de cólera, las partes que formaban hernia en el lado derecho salen; pero en vez de descender á las bolsas, como de ordinario, parece haberse producido la hernia directamente por una desgarradura situada por delante del ligamento de Gimbernat, y forma un tumor globuloso, resistente, del tamaño de un huevo de gallina. Inténtase, inútilmente, la taxis; el hielo tampoco da resultado. El enfermo padece violentos dolores de vientre, que se exasperan apenas se le toca el tumor. Prescríbese una poción de belladona, pero sin resultado. Así las cosas, un médico octogenario, el doctor Durand, de Batignolles, informado por casualidad del estado de este enfermo, asegura que conoce un remedio soberano, que había visto emplear en la Habana y que él mismo había puesto en práctica, con buen resultado muchas veces.

Invitado á examinar al enfermo y aplicarle su medio de tratamiento, he aquí cuál fué su prescripción: tomar, de cuarto en cuarto de hora, una taza de infusión de café negro, caliente y apenas azucarado.

La prescripción se cumplió exactamente; á la quinta taza se observaron algunos ruidos de tripas, y á la novena, la hernia se redujo.

Poco tiempo después publicó el Sr. Carrere en el *Bulletin de Terapeutique* la relación de dos observaciones de hernias estranguladas, reducidas espontánea y rápidamente por el uso del café.

En el primer hecho se trata de una mujer de sesenta y dos años, cuya hernia, que databa de dos años, nunca había estado sostenida con braguero. La estrangulación databa de más de veinticuatro horas; acompañábanla dolores violentos y vómitos, que habían adquirido ya el carácter estercoráceo.

La imposibilidad de practicar la taxis indujo al Sr. Carrere á prescribir la infusión de café, de la cual tomó la enferma una taza cada cuarto de hora. A la cuarta taza sintió la enferma algunos ruidos de tripas, los cuales se hicieron cada vez más fuertes y frecuentes hasta la novena, en cuyo momento volvió á entrar la hernia espontáneamente. Durante parte de la noche persistieron algunos dolores; pero al día siguiente por la mañana, la enferma se hallaba completamente curada.

El segundo caso es relativo á una mujer de sesenta y cinco años, que padecía desde hacía algún tiempo una hernia crural derecha, que habiéndose estrangulado dos meses antes, había sido reducida por medio de la taxis.

Esta mujer cometió la imprudencia, para evitar molestias, de quitarse el braguero, y á poco se estranguló la hernia, apareciendo muy pronto los vómitos.

Llamado el Sr. Carrere, intentó inútilmente la taxis; entonces prescribió la infusión de café y mandó meter á la enferma en un baño. A la segunda taza se produjeron algunos ruidos de tripas, y después de la octava, la hernia se redujo espontáneamente. La estrangulación había durado diez horas.»

Los casos citados no pueden ser más categóricos, y el procedimiento, aunque sea del siglo pasado, es sencillísimo de poner en práctica.

(De *El Siglo Médico*.)

SERVICIO DE TRANSPORTES para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.

DE LA GUARDIA CIVIL

Acerca de un servicio

Relaté el otro día la gallarda actitud que ante un considerable número de huelguistas adoptó un cabo con cinco guardias, de los que uno resultó gravemente herido. Mejor informado, no fueron cinco los guardias con que contaba el cabo, sino dos...

Si entonces consideré que tal clase de la benemérita se había portado valientemente, ahora que tres son los hombres que se oponen á centenares de centenares, mucho más.

Por cierto que en el «Boletín Oficial de la Guardia Civil» de fecha 24 del presente mes se lee lo que sigue, demostrativo de que la superioridad apreciará en lo que valen los buenos servicios:

«**Negociado segundo.**—El día 14 del actual, la fuerza de la Comandancia de Huelva, compuesta del cabo y guardias del puesto de Valdelamusa, Saturio Grado Borrero, Gregorio Eljimeno Vázquez y Narciso Santos Muñoz, al impedir que varios obreros huelguistas de la mina «El Carpio» consumasen actos de destrucción de la misma, fué agredida violentamente, y en la lucha que se entabló resultó herido el guardia Santos.

Su excelencia el general director ha dispuesto se den las gracias en su nombre, con anotación en las filiaciones respectivas á la aludida fuerza, por el distinguido comportamiento que observó al repeler la agresión de que fué objeto; todo ello sin perjuicio de otorgarles en su día mayor recompensa.

De orden de S. E.—El general secretario.—P. O., *Berges*.»

Sobre unos exámenes

Llegan al periódico algunas cartas en las que se interesa digamos que se amplíen las plazas de guardias para cabos que, aun cuando aprobados, han quedado fuera de oposición.

Se hizo el año pasado sin razón; no veo por qué no se ha de hacer en éste.

No es que yo sea amigo de los precedentes... Pero comoquiera que el actual sistema de hacer cabos, muy bueno en general, convendría modificarlo en algo, á mi entender suprimiendo los exámenes de tercio y haciendo pasar á todos los aspirantes por un Tribunal en el que el presidente, un vocal y el secretario fuesen fijos siempre, y únicamente variasen dos vocales, el jefe de la Comandancia y capitán de la compañía, en cada Comandancia.

Este Tribunal actuaría en ocho, diez ó doce provincias de España, evitándose con ello la centralización en Madrid de guardias de toda España, lo que origina gastos y perjuicios para el servicio.

Es asunto á tratar despacio. Mas por lo pronto, poco perjudica á tercero la ampliación, al menos para los que, con igualdad de puntuación á otros aprobados con plaza, se han quedado en la calle por tener menos años de servicios ó no ser guardias de primera.

LADERA

Del Gobierno civil

EL GOBERNADOR

El gobernador ha podido ya levantarse; pero tardará aún un par de días en poder salir. Despacha en su casa los asuntos del día.

LA CÉLEBRE VALLA

El Sr. Vitórica ha presentado un escrito pidiendo la nulidad de lo actuado. Sin perder minuto fué tramitado el escrito, resolviendo que no procede acceder á lo solicitado. Para encerrar al señor Vitórica en un callejón sin salida y que no pueda alegar ignorancia, ha sido copiada en un Resultando la hoja de aprecio que dicho señor se negaba á recibir. Ahora, no podrá excusarse. Es de suponer que se alce ante el ministro de la Gobernación, para lo cual tiene un plazo legal de treinta días.

El Sr. Vitórica sigue su camino: el gobernador, el suyo. Y como el del gobernador es el camino recto, llegará á la valla en la fecha que se propuso llegar.

LA VACUNACION

Conviene recordar á quienes lo ignoren, que el 10 de febrero, no circulará por las carreteras sin antes vacunarse, quien no esté vacunado.

Los carreteros, boyeros, cocheros, chauffeurs, traginantes, lecheros, etc., etcétera, que vienen á Madrid, ó de Madrid salen, serán detenidos en el límite del término municipal, si no están vacunados, sin contemplaciones de ninguna clase.

El gobernador ha sido escuchado por casi todo el vecindario, y no es cosa de que la salud pública sufra quebranto por culpa de unos cuantos centenares de gentes reñidas con toda práctica higiénica.

Que nadie se llame á engaño si por no vacunarse es detenido en el camino.

LAS VAQUERIAS

Prosiguiendo su campaña de saneamiento resolvió el gobernador el célebre expediente de las vaquerías, y ya está en vías de ejecución por la Alcaldía.

En ese expediente, como en los demás que van resueltos, y que pasan de 200, se ha demostrado una cosa: que cuando se quiere servir los intereses del vecindario no hay nada que se oponga á ello, y que con buena voluntad se hace en días lo que sin ella no se hace en años.

LOS ENTIERROS

Confía el gobernador en que el vecindario recibirá su próxima disposición sobre enterramientos, con la misma unanimidad de opinión con que ha recibido sus disposiciones contra la viruela.

Es una vergüenza y un atentado contra la salud pública el tener los cadáveres veinticuatro horas en viviendas donde no hay aire, ni para respirar, y el consentir que una serie inacabable de cortejos funerarios monopolicen la circulación por las vías públicas durante la tarde.

En líneas generales, el criterio del gobernador será, que no puedan permanecer los cadáveres más de seis horas en viviendas de insuficiente cubicación y que los entierros se efectúen por regla general durante la mañana.

Con ello ganarán no poco la salud pública, las familias y deudos de los difuntos, la circulación, y el vecindario, que tiene derecho indiscutible á no presenciar á diario el desfile interminable de entierro tras entierro á las horas que dedica á su esparcimiento.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias) Sidra champagne preferida en todo el mundo.

En la Casa del Pueblo

Preparando una manifestación en Madrid

Se nos ruega la inserción de la nota que sigue:

«En la Casa del Pueblo se reunieron las Juntas directivas, bajo la presidencia de Rives Moyano.

Se trató de la carestía de las subsistencias, de la expulsión de los súbditos portugueses, que contrasta con el apoyo prestado á los monárquicos portugueses, y de las persecuciones iniciadas contra la organización obrera en casi todas las provincias españolas.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar al Consejo de dirección para que en nombre de la Casa del Pueblo publique una enérgica protesta por la expulsión de los súbditos extranjeros, por la parcialidad que los gobernantes españoles observan con motivo del movimiento monárquico de Portugal, por los atropellos y detenciones que con la organización de Barcelona y de otras localidades se vienen cometiendo y contra la posibilidad de que pueda ser Gobierno el partido Dato-Sánchez Guerra.

Emprender una activa campaña de agitación en Madrid para que las peticiones mínimas últimamente formuladas por la Unión General sean llevadas á cabo inmediatamente por el Gobierno actual ó el que le suceda.

Y para el caso de que estos deseos no tengan realidad, organizar una manifestación pública, cuya fecha se señalará oportunamente, á la cual serán invitadas todas las organizaciones obreras, los partidos políticos y las fuerzas vivas de Madrid.»

AGUA DE SOLARES Indicada para la neurastenia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

INDUSTRIA GRANADA COMERCIO

LA ACTUALIDAD GRANADINA

Un Congreso agrícola

Se ha celebado en Granada un Congreso de obreros agricultores. Estuvieron representadas más de setenta Sociedades campesinas de la provincia.

Ese Congreso ha tenido indudable importancia. Durante él se han revelado, como oradores de los que conmueven y arrastran, algunos proletarios pueblerinos, que nadie conocía.

El Congreso en cuestión ha sido un efecto de causas diversas.

Desde hace dos años las huelgas se suceden en la Vega de Granada y en otras comarcas agrícolas enclavadas dentro de los límites provinciales granadinos. Esas huelgas han sido resueltas satisfactoriamente. Se impuso la concordia. Los propietarios y colonos cedieron en evitación de mayores males. Y los salarios se han elevado en toda la provincia de un veinticinco á un cincuenta por ciento.

*

No es muy levantisco y revuelto y rebelde el obrero de Granada, urbano ó campiñés. Le guían preferentemente socialistas templados salidos de la clase proletaria y algunos catedráticos de ideas radicales. El sindicalismo á la catalana no ha prendido en él todavía, afortunadamente.

Hubo años atrás en Granada una Sociedad curiosísima denominada «La Obra». Llegó á tener 4.000 socios en la capital y 15 ó 20.000 más en toda la provincia. Dirigíanla catedráticos, médicos, periodistas, abogados, ingenieros. Y organizó gremios y ganó huelgas, y fundó y sostuvo escuelas y cooperativas y también intervino en elecciones y tuvo concejales propios en el Ayuntamiento.

Aquella Sociedad murió después de algunos años de vida vigorosa. Su jefe natural, el catedrático de Medicina D. Rafael García Duarte, retiróse de la política y dedicó sus horas libres á empresas de orden puramente humanitario, como la fundación de la Gota de Leche, institución de que me ocuparé en una de estas crónicas. Y apartado el jefe, los que le seguían fueron desertando.

Al cabo de más de catorce años, la Casa del Pueblo sustituye á «La Obra», y siguiendo las huellas de ésta, se derrama por la provincia, y es también un catedrático de la Universidad quien dirige, aunque no oficialmente, sus propagandas. Me refiero á D. Fernando de los Ríos Urruti.

*

Veo que el Gobierno Romanones preconiza la sindicación obligatoria. Congratulémonos de que en Granada, el movimiento sindical obedezca á los posibilistas y pacíficos, en vez de á los radicales y violentos.

UN GRANADINO

Granada y enero de 1919.

DE LA GRANADA ARABE

La "Casa del Bañuelo„ monumento nacional

Nuestro querido amigo y colaborador el ilustre cronista de la provincia de Granada, D. Francisco de Paula Valladar, dedica al hecho de que haya sido declarada la «Casa del Bañuelo» granadina monumento nacional, en su revista «La Alhambra», el artículo que sigue:

«El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por real orden de 30 de noviembre de 1918 («Gaceta» del 4 de diciembre); de conformidad con los informes emitidos por la Comisión provincial de monumentos de esta provincia y las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, «ha tenido á bien declarar monumento nacional el edificio («El Bañuelo, baños árabes»), disponiendo, en su consecuencia, que el mismo quede bajo la vigilancia del Estado y la inmediata custodia de la Comisión provincial de Monumentos de Granada»...

No publica la «Gaceta» los informes á que se refiere la real orden, é ignoro si los ponentes en las Academias fueron los Sres. Mélida y Amador de los Ríos. A este último, muerto recientemente, por desgracia, facilité los antecedentes y datos que me pidió como queridísimo amigo que fué mío y como autor yo del modesto informe aprobado por la Comisión de Monumentos de Granada y que «La Alhambra» publicó en su número respectivo al 15 de junio de 1913 (año XVI).

Recientemente, en un curiosísimo manuscrito del Archivo municipal de Granada, he hallado una importante noticia que se refiere á esos baños árabes y á los edificios cercanos: á casi todo lo que constituye la parte de Carrera de Darro, que yo consideré en mi citado informe como «uno de los fragmentos más inexplicables» de aquélla: «éste donde el «Bañuelo» y el convento de Zafa con sus restos árabes se conservan»...—El manuscrito á que me refiero es un antiguo libro titulado: «Traslado que se hizo de las posesiones de esta Ziudad de Granada por orden de dha. Ziudad el año pasado de 1531»,—y en él hallamos la siguiente noticia:

«Item, se visitó la carneçería que está... de la casa de la Moneda e una tienda junto a ella que ambas posesiones están incorporadas al muro que está... el río de Darro e la calle que va a la Puerta de Guadix e por estar incorporadas en el dicho muro no se midieron las dhas. posesiones e alinda la dha. Carneçería con la torre que está frontera del baño de Palacios e aparece que ambas posesiones vuelan sobre el dho. río de Darro sobre maderos»...

La carnicería y la tienda perdiéronse como posesiones del Ayuntamiento por los derribos que hizo la ciudad para hacer la carrera en la margen del río Darro, como dice el analista Jorquera (véase mi citado informe), pues en el famoso Catastro del siglo XVIII, la única finca que resulta inscripta en los «Propios» de la ciudad, parroquia de San Pedro, es la «casa que llaman de las Chirimías en lo alto de la Carrera de Darro... quarto bajo y dos altos»... (ganaba de alquiler, en aquella época, 144 reales al año).

No hay que encomiar las dificultades que entraña una investigación para aclarar la curiosísima nota del manuscrito del Ayuntamiento; pero téngase en cuenta que bien lo merecería el asunto, pues no sólo se aclararía lo respectivo al baño que en 1531 se llamaba «de Palacios» (?), sino también todo lo que al puente destruído se refiere: todo lo escrito por los antiguos, desde Hernando de Baeza, diplomático y cronista de Boabdil, hasta el P. Echevarría, y por los modernos, desde éste hasta el inolvidable Gómez Moreno, que dice en su interesante «Guía de Granada» «que es indudable que en 1501 existía entero (el puente), porque entonces se mandó empedrar»... (véase mi citado informe). Ese resto de puente, puerta, arcada ó lo que fuera, es cada día más interesante. Hay quien lo supone parte de la antigua puerta baja de Guadix: ¿cuál era esa calle que, según el manuscrito, «va á la Puerta de Guadix»?

He de acometer modestamente, por mi parte, el estudio de esta curiosísima cuestión.»

*

Celebramos que la histórica y bellísima Casa del Bañuelo haya sido declarada monumento nacional. Así se la librará de la ruina completa. Y esperamos que también de profanaciones artísticas.

Comercio é Industria de Granada

Tiene la histórica ciudad nazarita una vida comercial é industrial silenciosa, modesta, pero no exenta de intensidad, y desde luego muy importante, ya que no se reduce al interior de la localidad, sino que sus manifestaciones irradian por la provincia y salen fuera de ella para extender sus relaciones á las demás provincias españolas.

Para conocer á Granada desde tan interesante punto de vista, hay que ir á ella, no como en general hacen los turistas, limitándose á admirar sus tesoros naturales y artísticos. Hay que recorrer la ciudad adentrándose en sus barrios extremos; penetrar en sus comercios y fábricas; seguir de cerca la actuación de la colmena humana que calladamente labora.

Entonces es cuando se advierte cómo en la capital de que tratamos existen notables fábricas de tejidos; almacenes grandiosos de telas riquísimas; talleres y tiendas de muebles elegantes y soberbios; joyerías espléndidas; almacenes para el ramo de construcción; ferreterías soberbias; laboratorios, cuyos productos van cimentando un merecido crédito en el mercado nacional; industrias agrícolas, de aceitería y de chacinería, de grandes vuelos y despejado porvenir; grandes establecimientos de floricultura, cuya exportación es muy considerable; fábricas de curtidos de tan positivo mérito, que así lo han de comprender los lectores cuando de ellas tratemos separadamente.

Porque esto ha de seguir haciendo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA *en los números que mensualmente dedicará á poner de relieve estas manifestaciones vitales de Granada.*

CONDE Y BANDRES HERMANOS
FÁBRICAS DE HARINAS
en Granada, Linares y Algeciras. (18)

FABRICA DE TEJIDOS MECANICOS
DE HILO, CÁÑAMO, YUTE Y ALGODÓN, de F. GARRIDO JIMENEZ
Especialidad en costalería, sacos y filtros prensa para fábricas de azúcar. — Driles, soberanas y patenes.
SECCIÓN DE TOQUILLAS
Driles, pelerinas, capitas y fígaros. Precios seriamente fijos.
Fábrica: TINTE, 6 Almacenes: ALHÓNDIGA, 10 GRANADA
NO SE ADMITEN REPRESENTANTES (17)

MOSAICOS Y PORTLAND - Mariano Miralles - FABRICA: Callejón de los González. DESPACHO: Matadero Viejo, núm. 6 (38)

SASTRERIA Y CONFECCIONES
DE
VALENTÍN BENITO TORRE
LA MÁS ECONÓMICA EN TRAJES CONFECCIONADOS Y A MEDIDA
Debido á la continua alza de precios de los tejidos y pañería, desde esta fecha serán los precios fijos y al contado las ventas.
Salamanca, 24.—GRANADA (10)

S. OLIVERAS E HIJOS
Lineros, 4 y Boteros, 1 al 19
ALMACENES DE HIERROS COMERCIALES, ACEROS, VIGAS Y CHAPAS - FABRICA DE HERRADURAS Y CLAVAZON
Depósito de batería de cocina. — Tuberías. — Bombas.
Cocinas económicas. — Arcas para caudales. — Plomo en barra, tubos, planchas y munición. — Grifos de todas clases.
Correas. — Accesorios de maquinaria. — Alambre. — Espino artificial.
Loza sanitaria. — Ferretería en general.
Unicos concesionarios de las puertas de acero onduladas y articuladas, con muelles irrompibles. (40)

CAFÉ ROYAL
PLAZA DEL CARMEN
GRANADA
MONTADO CON TODO EL CONFORT MODERNO
CALEFACCIÓN CENTRAL
CÁMARA FRIGORÍFICA
CAFÉ SELECTO
HELADOS EXQUISITOS
VINOS FINOS.—LICORES
AMPLIO SALÓN DE BILLAR (15)

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
DE
PEDRO GIRAUD
GRANADA
Exportación á todas partes.—Casa fundada en 1857.
Los más importantes cultivos de España de árboles frutales y forestales, así como de toda clase de vegetales decorativos de aire libre. Especialidad en rosales, claveles, palmeras, plantas de salón y de invernadero. Semillas de flores y legumbres de lo más selecto.—Remisión gratuita del Catálogo ilustrado á quien lo solicite.
Dirección postal y telegráfica: GIRAUD-GRANADA (25)

LA PERLA
JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA
DE
ANTONIO E VELLIDO
Reyes Católicos, 9, y Milagro, 1.
Sucursales: REYES CATÓLICOS, 8 y 24. (7)

ELECTRO-BOMBAS — Patente "LEYVA-VALCARCE"
Muy silenciosa, cómoda, limpia y de gran economía.
Elevar de 2.000 á 6.000 litros de agua por hora sólo cuesta diez céntimos.
CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS
Juan Leyva. -- GRANADA -- Mesones, 3 y 5 (24)

ALMACENES DE SAN RAFAEL EN PINOS PUENTE
LOPEZ ARIZA ENTRENA. S. EN C.
ABONOS MINERALES Y EXPORTACIÓN DE FRUTOS DEL PAIS
SUCURSALES: Granada, Málaga, Santafé. OFICINA: Granada, Gran Vía, 60.
Dirección telegráfica y telefónica: ARIZABONOS. — Apartado de Correos 59.—Teléfono 430. (13)

CAFE RESTAURANT Y PASTELERIA SUIZA
LARDELLI LARDI Y C.ª
Selectos helados suizos.
Exquisitos pasteles y ricas cremas.
Café, té, chocolate, licores y aperitivos.
Servicio á domicilio.—Casa de moda.
Puerta Real y calle Mesones.—Granada. (19)

SAN ANTONIO
FABRICA DE CHOCOLATES
CAPUCHINOS, 18
Los mejores que se elaboran en Granada.
HIJOS DE RODRIGUEZ SERRANO (36)

LA UNIVERSAL
Mesones, 50, é Hileras, 1.
Para adquirir jamones legítimos de Trévelez, embutidos, fiambres, quesos, mantecas, galletas de las mejores marcas, visitad la acreditada Casa de Claudio García.
Concesionario en Granada y su provincia de los renombrados vinos de La Rioja Alta (Haro).
Servicio á domicilio.—Teléfono 359.—GRANADA (21)

SAN RAFAEL (S. A.)
Fábricas de extracción de aceite de orujo y de sulfuro de carbono.
Hay existencias de aceite verde primera y verde pálido
DIRECCIÓN Y OFICINAS:
Paseo del Violón, núm. 24.-Granada. (4)

HOTEL ALAMEDA (GRANADA) (11)

2009 Ministerio de Cultura

AUTONOMIA Y NACIONALISMO

Asamblea de Diputaciones castellanas en Segovia

La discusión

Segovia, 25.—Dos días ha durado el estudio de las ponencias enviadas por las Diputaciones respectivas, formulándose en consecuencia la ponencia definitiva, comprendiendo el régimen municipal, el provincial y la autonomía regional.

Presidió la Asamblea el presidente de la Diputación de Segovia D. Higio Arribas, interviniendo en la discusión de la ponencia definitiva los Sres. Gómez Díez, presidente de la Diputación de Valladolid; Victoriano Sánchez, representante de Santander; Llorente, de Soria; Gusano, Planeja, González y Bartolomé, de Segovia; Regrero, de Avila, y Vilova, presidente de la Diputación de Burgos.

Las conclusiones

Quedaron aprobadas las siguientes conclusiones, que serán elevadas al Gobierno:

Autonomía municipal.—Las Municipalidades serán autónomas, entendiéndose el concepto de autonomía como un derecho á regirse por sí mismas en lo que les sea propio é inherente, sin extrañas ingerencias, lo mismo en lo referente á iniciativas que respecto al desarrollo de sus funciones, así como en lo tocante á ejecución de acuerdos.

Los Municipios se dividirán en dos clases: Municipios unitarios, constituídos por un solo grupo de población, y distritos municipales, formados por Agrupaciones de los Municipios actuales ó Concejos. Todo Municipio constará, cuando menos, de 20.000 habitantes residentes. Los Municipios que al presente no reunieren el número de residentes señalados, se agruparán con los limítrofes de la misma provincia dentro del plazo mínimo de un año.

Organización municipal.—La administración de los Municipios corresponde á los Ayuntamientos. Todo Ayuntamiento tendrá presidente y Comisión ejecutiva, formado por éste y el número de vocales que le corresponda con arreglo al número de residentes del término municipal.

Los agregados que tengan bienes propios, aguas, pastos, montes ó cualquiera derecho peculiar, conservarán su administración sobre ellos por medio de los vecinos reunidos en Concejo abierto, cuando no excedieran de 50; si pasan de este número, el Concejo se constituirá por la mitad de los vecinos electores, renovándose la cuarta parte cada año.

Los Ayuntamientos se compondrán de concejales electivos. Su número se ajustará á la siguiente escala: hasta 5.000 habitantes, seis concejales; de 5.000 á 10.000, 10; de 10.000 á 30.000, 12; de 30.000 á 50.000, 14; de 50.000 á 100.000, 18, y de más de 100.000, 24.

Las Comisiones se compondrán de un número de vocales proporcionado al de concejales que constituyan los respectivos Ayuntamientos.

Todos los concejales se elegirán por sufragio universal, y también un número igual de suplentes, sin admitirse que pueda haber concejales interinos. El cargo de concejal propietario ó sustituto será obligatorio y gratuito, compatible con cualquier otro de elección popular y no renunciable sino por justa causa. Durará seis años, no pudiendo ser reelegido quien lo desempeñe hasta que transcurran otros tres años.

La renovación de los Ayuntamientos se hará por mitades. Elegirá el Ayuntamiento al alcalde, pudiendo designar á quien no sea concejal, necesitando en este caso los votos de las tres cuartas partes del Concejo.

En concepto de indemnización por cada año, una vez aprobadas las cuentas definitivamente, sin déficit en la liquidación de los presupuestos, percibirán los individuos de la Comisión ejecutiva la cantidad que señale el Ayuntamiento en pleno, no pudiendo exceder lo que á este fin se destine del 2 por 100 de los ingresos realizados dentro del ejercicio. Esta cantidad se distribuirá entre los concejales y los suplentes que hubieran constituído la Comisión ejecutiva, á prorrateo por el número de sesiones á que hubieren asistido, adjudicándose en todo caso al presidente el 50 por 100 más que á cada uno de los vocales.

Los Ayuntamientos nombrarán y separarán libremente á todos sus empleados y dependientes pagados de los fondos municipales. Si las leyes ó reglamentos especiales exigieran determinadas condiciones para el desempeño de algún cargo técnico ó profesional, el Ayuntamiento tendrá idéntica libertad para el nombramiento ó separación, sujetándose á aquellas disposiciones. Los secretarios sólo podrán ser sustituídos por justa causa, previo expediente, y también sin él cuando por falta de confianza en la gestión lo acordaran las tres cuartas partes del número total de concejales.

El secretario tendrá voz sin voto en las deliberaciones de los Ayuntamientos, con igual responsabilidad que los concejales y depositario, exigible siempre que en el acta no conste la opinión suya contraria á los acuerdos ó hechos que originaron la responsabilidad.

Hacienda municipal.—La autonomía económica municipal consistirá en crear la autonomía de la hacienda municipal propia, con independencia de la Hacienda del Estado y de la provincia, constituyéndose con los siguientes recursos, sin orden ni prelación:

Con los bienes propios y patrimoniales de cada Ayuntamiento, entregando el Estado el capital é interés que le adeude como consecuencia delas leyes desamortizadoras, cuyo reconocimiento y pago se hará en lo pertinente con arreglo á las bases acordadas por la Asamblea de las Diputaciones celebrada en Madrid.

Con los impuestos y arbitrios que los Municipios creen libremente para cubrir las cargas suyas, dentro de un criterio de estricta justicia y equidad, con relación á los contribuyentes, sin otros límites que cuando se trate de un impuesto que perciba ya el Estado ó la Provincia, y no exceda el recargo sobre el mismo que se establezca en un 25 por 100. Los impuestos municipales que se creen no podrán ser puestos en vigor sin previo referéndum del vecindario, adoptado por las dos terceras partes del total de los electores.

Con explotaciones ó municipalización de servicios, empréstitos ú operaciones de crédito. Los Ayuntamientos acordarán todo esto con refrendo de los electores en la forma consignada en el párrafo anterior.

Con las subvenciones que la Hacienda municipal reciba del Estado por las delegaciones que éste confiera al Ayuntamiento ó por los servicios especiales que realice. Cuando se trate del distrito municipal, el Ayuntamiento formará un presupuesto del distrito, señalando la cantidad que se habrá de satisfacer por cada uno de los Concejos agrupados; pero estos Concejos quedarán en completa libertad para arbitrar por sí mismos la cantidad que les corresponda.

En las competencias de atribuciones entre los Ayuntamientos y la Comisión ejecutiva, corresponde al Ayuntamiento la representación legal del Municipio. Tendrán capacidad para contratar, poseer bienes, ejercitar acciones civiles, criminales y contencioso-administrativas. La representación de los Concejos que tengan bienes propios corresponderá á los tres vecinos designados por el Concejo.

Corresponde al Ayuntamiento el gobierno y la dirección de los intereses peculiares del Municipio, especialmente de los objetos especificados en los artículos 72 y 73 de la ley Municipal vigente, con carácter obligatorio, y como asuntos de su exclusiva competencia se entenderán las facultades de los Ayuntamientos á todo lo relativo á policía urbana y rural; apertura, alineación, arreglo y conservación de las vías públicas; alumbrado, paseos, jardines y parques de esparcimiento; establecimiento y explotación de tranvías, ferrocarriles locales, líneas telefónicas urbanas, vigilancia y reglamentación de carruajes y arrastres de todas clases, guardería rural, obras municipales y toda clase de municipalización de estos servicios, higiene, salubridad, vecindario, abastecimientos de aguas, lavaderos y mataderos, alcantarillado, casas de baños, saneamiento de locales, cumplimiento de las leyes sanitarias sobre los particulares, cementerios, Casas de Socorro, salas de urgencia, asistencia domiciliaria, policía de abastos, análisis y reconocimiento de sustancias alimenticias en comercios de todas clases, mercados, pesas y medidas, alhóndigas, casas de contratación, ferias, Exposiciones, policía social, represión de la mendicidad, vagancia, protección de menores, huérfanos, inválidos y viciosos, fomento del trabajo, beneficencia, hospitales, clínicas, consultas gratuitas para los pobres, prestación de servicio facultativo médico-farmacéutico, cocina económica, asilos de noche, instrucción pública, creación y sostenimiento de escuelas de instrucción primaria como complemento de las sostenidas por el Estado y la Provincia, así como enseñanzas especiales aplicadas á la agricultura, ganadería, comercio, artes é industrias; cuidado y conservación de bienes propios de los Municipios, repartimiento de los aprovechamientos comunales, ordenanzas y bandos de buen gobierno y reglamentos de acción social, establecimiento de Bolsas de trabajo, seguros, etc.

El Ayuntamiento en pleno se reunirá una vez al mes, y la Comisión ejecutiva por lo menos una vez por semana, pudiendo además el presidente convocar, siempre que lo juzgue conveniente ó lo pidan las dos terceras partes de los concejales.

La aprobación de los presupuestos, ordenanzas y reglamentos de carácter general será de la exclusiva competencia del Ayuntamiento en pleno. En cada Municipio habrá una Junta de asociados, constituída por un número de vecinos igual al de concejales, teniendo á su cargo la aprobación de las cuentas municipales, sobre todo. En los restantes asuntos podrá la Comisión ejecutiva adoptar acuerdos, á condición de que sean ratificados por el Ayuntamiento en la primera sesión que celebre. Corresponde, además, á dicha Comisión preparar todos los asuntos de que deba entender el Ayuntamiento en pleno, así como cuantos éste considere conveniente delegar en ella, y ejecutar los acuerdos del mismo.

Las funciones del alcalde, como delegado del Gobierno, quedarán totalmente separadas de las de presidente del Ayuntamiento, y el Gobierno, para aquéllas, podrá designar la persona que considere conveniente, sea ó no concejal, sin que tal designación conceda al que la obtenga derecho á intervenir en la vida administrativa del Municipio, mas que con el carácter que pueda tener de presidente ó de concejal.

Contra los acuerdos ó providencias de los Ayuntamientos ó Comisiones ejecutivas no cabrá otro recurso que la demanda ante los Tribunales por quienes se consideren perjudicados en sus derechos civiles ó administrativos, ó el de responsabilidad civil ó criminal contra quienes causaren el perjuicio, debiendo tramitarse dicho recurso sin costas, salvo temeridad manifiesta del recurrente ó concejales que hubieran adoptado el acuerdo.

Los Ayuntamientos serán sometidos á tutela cuando durante tres años consecutivos liquiden los presupuestos con déficit ó cuando lo pidan en escrito firmado por las dos terceras partes de los electores del Municipio.

La duración y causa que determinan esa tutela serán minuciosamente determinadas por la ley, debiendo ejercerla las Diputaciones en la forma que determine la ley.

REGIMEN PROVINCIAL

Afirmación de la personalidad de la provincia en el orden económico administrativo

La provincia entera estará representada por la Diputación provincial. Todas las provincias tendrán igual categoría legal. Las Diputaciones provinciales deben transformarse, constituyéndolas de manera más apropiada para el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de cada provincia, conservando siempre el Estado la plena soberanía que le corresponde dentro de la unidad nacional.

En la reforma de la ley se comprenderán las particulares siguientes:

Reducción del número de diputados á la mitad de los actuales; que las Diputaciones se reunan cuantas veces sea necesario, y por lo menos una vez al mes.

Contra los acuerdos de las Diputaciones se dará recurso ante los Tribunales ordinarios ó contencioso-administrativos, según los casos, sin perjuicio del de responsabilidad personal de los diputados, pudiendo ser exigida á instancia del ministerio fiscal.

Las Diputaciones regirán libremente las provincias, sin ingerencia del Poder central, desligándolas toda función y pago que por las leyes ó naturaleza de los servicios correspondan al Estado, pudiendo ejercer éste la alta inspección de los mismos.

Servicios administrativos de la competencia de las Diputaciones provinciales es la creación de escuelas sepeciales, pudiendo, además, aumentar el número de centros de enseñanza en la medida que consientan los recursos, sujetándose á un plan previamente acordado por el Estado.

Todos los nombramientos de personal para éste y demás servicios de las Diputaciones, será de la exclusiva competencia y reglamentación de las mismas, respetando los derechos adquiridos.

Los medios de comunicación dentro de la provincia y con las limítrofes; los servicios telefónico-provinciales; los puertos, en cuanto se refiere al régimen interior; los transportes fluviales, agricultura, ganadería, creación de granjas, servicio agronómico catastral y forestal, serán encargados á personal técnico, encargándose éste de la repoblación de los montes públicos dentro del plan general establecido por el Estado, en armonía con la riqueza pecuaria.

Los demás servicios que las Diputaciones provinciales estimen oportuno crear en beneficio de los intereses morales, materiales y sociales de las provincias, y las obras públicas de carácter provincial que estimen conveniente realizar.

La hacienda provincial se constituirá con los bienes propios, y patrimoniales, á cuyo efecto el Estado entregará el capital é intereses que les adeuda por los bienes que desamortizó y vendió, cuyo reconocimiento y pago haráse con arreglo á las bases acordadas en la Asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid; los impuestos y arbitrios que libremente puedan establecerse con relación á las personas y bienes que residan y radiquen en la provincia, ó fuerzas naturales que se utilicen dentro ó fuera de las mismas; el importe de las contribuciones rústica, pecuaria y urbana, que percibirán las Diputaciones.

El Estado fijará la cuantía de aquéllas, como hoy hace, sirviendo de base como tipo mínimo el importe recaudado el último quinquenio; percibirán además el 10 por 100 por recaudación de los impuestos todos de carácter general, exceptuando el de Aduanas, encargándose de estas recaudaciones las Diputaciones con personal nombrado al efecto; asimismo percibirán el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales. Supliráse el contingente provincial con servicios creados por leyes especiales que deben excluirse del funcionamiento de las Diputaciones; el reemplazo del Ejército y alistamiento quedará á cargo de los Ayuntamientos, y los sorteos practicaránse ante las autoridades militares; las competencias sobre alistamiento y expedientes de excepción legal resolveránlos las Juntas técnicas formadas al efecto, y el reconocimiento, talla y demás incidentes sobre exclusiones será de la exclusiva competencia del elemento militar.

El censo electoral y la confección y rectificación del mismo correrá exclusivamente á cargo del Instituto Geográfico y Estadístico, y los gastos serán de cuenta del Estado.

De los Tribunales contenciosoadministrativos no formarán parte los diputados provinciales.

No podrá el Estado imponer servicios ó cargas á las Diputaciones sino mediante ley; si los servicios implicaran aumento de gastos, la misma ley proveerá á su pago con fondos del presupuesto general, sin ser obligatorias para las Diputaciones las disposiciones del Poder ejecutivo contrarias á este proyecto.

Fué aprobada y comprendida entre estas bases, con pequeñas modificaciones, la ponencia del representante de Santander sobre atribuciones del régimen de haciendas provinciales, siendo elogiadísima esa ponencia.

La Comisión encargada de la ponencia y estudio de la autonomía regional formuló estas bases:

Independientemente de la facultad de mancomunarse concedida á las Diputaciones por el real decreto de 18 de diciembre de 1913, reconócese á las provincias el derecho á organizarse en región.

Las Diputaciones, por acuerdo de los Ayuntamientos respectivos, estudiarán la forma de constituirse en organismo regional; caso de constituirse la región en diferentes provincias, las Diputaciones castellanas se opondrán, por estimar privilegio toda desigualdad de concesión que no sea natural á las distintas necesidades.

Las Diputaciones castellanas ven con profunda indignación la propuesta de la Comisión extraparlamentaria, que autoriza en los artículos 10 y 15 del dictamen la coexistencia del idioma catalán y español en materias en que respectivamente se refieren, por entender que ello implica, además de un perjuicio presente para las relaciones del resto de la nación, un peligro próximo para la integridad de la patria, sin significar esto protesta contra el uso de los dialectos regionales en las relaciones no oficiales.

Como base adicional presentada por los representantes de Soria, Santander y Burgos, admitíase la de que se pida la reforma de la ley electoral, procurando garantías suficientes para que la emisión de votos sea secreta.

El presidente de la Diputación de Valladolid propuso que las Diputaciones castellanas conmemoren el suceso de las Comunidades de Castilla erigiendo un monumento en Villalar.

Propuso también, y aceptóse igualmente, la creación de una oficina técnica para la preparación debida de los elementos agricultores que tomen parte en la Junta de Aranceles y Valoraciones, y que se organice el funcionamiento de seguros sobre pedriscos.

Finalmente, la Asamblea acordó que los presidentes de las Diputaciones de Segovia, Valladolid, Burgos y Soria presenten á las Cortes las bases aprobadas.

Cerca de las diez de la noche se levantó la sesión, dándose por terminada la Asamblea.

Conforme á la propuesta del representante de Santander, en dicha ciudad se reunirán las Diputaciones castellanas en el mes de mayo próximo para tratar de importantes cuestiones que afectan á la región.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 25.—Invitado por el Ateneo, dió una conferencia sobre «Regionalismo» el diputado por Teruel D. Eduardo Casanova.

Se ocupó del problema catalán, diciendo que los catalanistas quieren transplantar el centrilismo á Barcelona.

Añadió que es más urgente el problema de emigración.

Terminó diciendo que como diputado combatirá las aspiraciones exclusivistas de Cataluña.

Fué ovacionado.

EN SALAMANCA

Salamanca, 25.—La Cámara de Comercio ha enviado al Gobierno las conclusiones sobre autonomía aprobadas recientemente, coincidiendo con Cataluña en su protesta contra las oligarquías, que usufructuando el Poder son rémora para el progreso de España.

Así dice el documento.

EN BILBAO

Debate sobre los fueros

San Sebastián, 25.—En el Ateneo guipuzcoano se ha mantenido un debate sobre los fueros en Guipúzcoa.

Se hizo la exposición é historia de lo que fueron los fueros y se discutió sobre la constitución de las Juntas generales, dominando el criterio de que los delegados en ella se nombren con arreglo al número de habitantes.

El próximo sábado se tratará de lo que deben ser los fueros en la época actual.

El mitin nacionalista

Bilbao, 25.—El gobernador ha conferenciado con el vicepresidente de la Juventud vasca, al cual le dijo que autorizaba el mitin, porque es respetuoso con todas las opiniones; pero se halla dispuesto á castigar, si cometieran excesos, que no está dispuesto á tolerar.

EN BARCELONA

Asamblea de la Mancomunidad

SEGUNDA SESION

Barcelona, 25.—Hasta primera hora de la madrugada estuvo reunida la ponencia de la Mancomunidad, estudiando las enmiendas presentadas al proyecto de estatuto, y que son en buen número.

Esta mañana ha continuado el estudio hasta la hora de empezar la sesión.

Esta dió principio á las diez y media, asistiendo 98 entre diputados provinciales y parlamentarios.

El Sr. Torres presentó una enmienda al título 1.°, art. 1.°, que fué rechazada.

Pedía que se consignara la facultad de agregación y segregación de los pueblos limítrofes al territorio de Cataluña en el estatuto.

Se aceptó una enmienda pidiendo que podían solicitar la ciudadanía de Cataluña todos los que la tenían hoy y los que lleven dos años de residencia y estén en el pleno uso de sus derechos y facultades.

Fué rechazada otra que pedía igual calidad para los residentes en Cataluña que ya tengan vecindad oficial.

Fué retirada otra en que pedían que se sustituyeran las palabras «Gobierno y Parlamento» por las de «Consejo de gobierno» y «Asamblea».

También fué rechazada otra que pedía fuera el Tribunal Supremo y no el Parlamento español el que entendiera en los casos de conflicto, por extralimitación de funciones, entre los Poderes central y regional.

Se declaró que la libertad de enseñanza sería completa en Cataluña.

Fué rechazada una enmienda que pedía que el Poder central pudiera establecer escuelas de primera enseñanza en castellano con carácter oficial.

Fué aceptada otra en que se señalaba el límite mínimo de conocimientos que han de reunir los que aspiren á un título de capacidad para el ejercicio de una profesión.

Habrán de ser, según la enmienda, iguales por lo menos á los que exige el Estado español.

Al articulado referente á la autonomía de los Municipos se presentaron varias enmiendas, que fueron rechazadas, entre ellas una que pedía que los Ayuntamientos pudieran redactarse el estatuto por el cual se deberán regir, y otra para que se les concedan determinadas atribuciones mientras no se promulgue la ley municipal.

También fué objeto de gran discusión el articulado referente al Derecho civil y á la Administración de justicia.

Los radicales pedían que la ley de procedimientos fuera especial para Cataluña, contra lo dispuesto en el proyecto de estatuto, que la hace general para toda España.

También pidieron, y no se aceptó, que el Tribunal de casación entendiera en asuntos criminales.

Se discutió lo referente á Sanidad.

Fué rechazada una enmienda, que pedía que lo referente á Sanidad exterior fuera de la competencia exclusiva del Poder central, y no se aceptó.

Tampoco fué aceptada otra, que pedía que continuara á cargo del Gobierno regional la Policía de orden público, aun en el caso de que el Gobierno central declarara el estado de guerra.

Otras enmiendas se discutieron y fueron rechazadas.

La sesión se ha suspendido á la una y media, para continuarla esta tarde, á las cuatro, en que terminará la discusión de las enmiendas y será cerrada la Asamblea.

Los representantes de los Ayuntamientos

Se hallan ya en Barcelona la mayoría de los representantes de los Ayuntamientos, llegados para asistir á la Asamblea de mañana.

Los afiliados al partido jaimista se reunirán esta tarde en el Círculo tradicionalista, donde les dirigirán la palabra los primates.

Por la noche se celebrará una recepción en su honor en el domicilio del duque de Solferino, jefe regional del partido.

Los republicanos se reunirán por la noche en un Centro de la calle del Paralelo.

Asistirán además los diputados provinciales y los parlamentarios de las distintas fracciones republicanas.

Manifestaciones del Sr. Sala

En la comunicación que el diputado señor Sala mandó al presidente excusando su asistencia á la Asamblea, ratificaba su firme convicción de que no hay otro camino para llegar al régimen autonómico de Cataluña que los procedimientos legales, que no pueden ser otros que los sancionados por la Constitución, y que al tomar posesión del cargo juró guardar.

En su consecuencia—añade—, está dispuesto á apoyar en las Cortes las aspiraciones legítimas de Cataluña en materia autonómica, siempre dentro de las formas y con los medios que facilita el reglamento del Congreso.

Aspecto de la ciudad

Continúa la ciudad presentando un aspecto original.

Durante el día circulan por la calle multitud de jóvenes ostentando barretinas y llamando la atención de los transeuntes.

También son en número crecido los jóvenes y muchachas que llevan en el pecho una banderita catalana ó la corbata con los colores.

Son varias las casas que lucen colgaduras con las cuatro barras.

Todos los círculos regionalistas tienen izadas sus banderas respectivas.

Los escaparates de muchas tiendas y puestos de venta en los mercados aparecen adornados con banderas catalanas.

En el mercado de la Boquería, algunas vendedoras se han negado á expender artículos á las mujeres de los individuos de la Guardia Civil ó de Seguridad.

Esto ha dado lugar á una serie de broncas.

Lo mismo ha ocurrido en otros puestos de los mercados del Borne y de San Antonio.

Los sucesos de anoche

Por el número de lesionados, tuvieron importancia los sucesos que anoche telegrafié.

Los curados en las Casas de Socorro que pasaron al hospital fueron seis.

Se han mandado muchos telegramas de protesta al Gobierno.

También resultó lesionado levemente el comandante de Seguridad Sr. Izquierdo.

Suscripción popular

La suscripción popular á favor de la familia del joven Miralpeix asciende á unas cinco mil pesetas.

Los estudiantes

En la Universidad continúa la normalidad, dándose las clases sin incidentes. Tampoco hoy se han formado grupos en la plaza. Las precauciones adoptadas por la autoridad han sido menores.

El problema que los estudiantes catalanes tienen el propósito de plantear referente á la enseñanza, para que ésta se dé en lengua catalana, se pondrá en práctica el próximo lunes.

Esta mañana se ha repartido una hoja impresa, dirigida á los escolares, suscrita por una Junta denominada «Pro Universidad catalana». En ella se dan detalladas instrucciones á los estudiantes para el buen éxito de la campaña universitaria nacionalista.

Recomiendan no dar gritos ni vivas ni cantar himnos, para no dar motivo al cierre de la Universidad. Hacen comprender á los no catalanes que nada va contra ellos, que no quieren imponer el idioma catalán, sino reivindicar el derecho á usarlo.

Advierten á todos los compañeros que el día 27 se planteará el problema. En dicho día Comisiones de estudiantes irán con toda seriedad y respeto á todos los profesores, comunicándoles oficialmente el acuerdo adoptado por los escolares catalanes de hablar en ese idioma en las clases, dejando en libertad á todos los profesores y estudiantes para el uso del idioma que tengan por conveniente.

En el caso posible de que algunos catedráticos contestaran en forma inadecuada, no se adoptará de momento ninguna actitud determinada contra él, pues si la mayoría, como esperan los estudiantes, accede á la petición, los casos de resistencia aislada se resolverán por sí mismos.

Añaden que no debe ignorar ningún estudiante que no existe ningún precepto legal

2009 Ministerio de Cultura

que prohiba el uso del catalán en la Universidad. Advierten también que no teman represalias, pues el número de catedráticos que tienen el deber de estar al lado de los escolares catalanes es lo suficiente para evitar cualquier medida represiva.

Termina la circular exhortando á que cumplan estas instrucciones con seriedad y decisión.

Se reanuda la sesión

Barcelona, 25.—Se reanuda la sesión con escasa concurrencia, discutiendo el articulado del Parlamento.

Es rechazada la enmienda que condicionaba las facultades del gobernador para ejercer el veto.

También son rechazadas otras imponiendo que preste juramento á las leyes de la región; otra pidiendo que sea nombrado por el Rey.

Los republicanos defienden otra proponiendo que sea nombrado por sufragio universal directo, que es retirada.

Siguen discutiéndose y desechándose enmiendas sobre las atribuciones del gobernador, siendo votada una, en votación nominal, referente á las facultades del gobernador general para su intervención en las Cámaras, por 84 votos contra 22, y queda aprobado el estatuto.

Empieza la discusión del régimen transitorio, aprobándose sin modificaciones, y siendo rechazadas todas las proposiciones.

El Sr. Puig y Cadafalch pronuncia un discurso ensalzando la solemnidad del momento, remarcando la unanimidad en la aprobación del estatuto, y recomienda á los políticos que epongan su opinión sobre ls acuerdos.

Puesto en pie, da un viva á Cataluña, que es contestado del mismo modo por todos los presentes.

El diputado Sr. Domingo declara que el estatuto no ha satisfecho á las izquierdas; pero una vez aprobado, será bandera que ondearán, poniendo el alma en su defensa.

Expresa que los catalanes no quieren ser ciudadanos dentro de España, sino dentro del Mundo.

Si el pleito no se resuelve ahora, las izquierdas adoptarán las medidas que crean más oportunas.

Termina deseando que el estatuto sea bandera común, por la cual estén todos dispuestos á jugarse la vida.

El Sr. Ulled, radical, declara que el partido que representa se adhiere al estatuto.

Encarece la unión de todos para lograr los anhelos catalanistas.

El Sr. Bartrina dice que como conservador y español ha colaborado en la obra del estatuto, que ha sido aprobado después de patrióticas transacciones, diciendo que es una fórmula jurídica en la que están reunidas las aspiraciones de Cataluña.

Promete seguir prestando su colaboración leal, llegando adonde sea necesario para hacer llegar al Congreso la expresión del alma catalana.

Discurso del Sr. Cambó

El Sr. Cambó comienza diciendo que los asambleístas han demostrado lo que estimaban el estatuto. Es preciso ahora la prudencia porque ella nos dará derecho á usar mayor energía para que se conceda lo que se pide, que no es ni más ni menos de lo imprescindible.

La implantación del estatuto depende de nosotros. Cuando el estatuto esté implantado, cada partido hará su política; pero el estatuto es nuestro pacto sagrado. Quienes nos llaman separatistas no son justos.

Yo afirmo que si un día nos separáramos de España, la realidad nos obligaría á unirnos á ella.

Cataluña quiere regirse en su vida interior.

No consentírselo seráa someterla á un régimen de violencia.

La debilidad es peor que la violencia. No se ven más soluciones que ó renegar de nuestros ideales, haciendo más daño á España que Cataluña, ó la separación, que la inmensa mayoría de los catalanes no quieren.

También puede aceptarse hipócritamente lo que nos den, para seguir pidiendo hasta llegar al plebiscito individual, al que estamos dispuestos, si el Parlamento de Madrid se dispone á aceptarlo.

La mejor solución sería la amistosa, porque para Cataluña es prosperidad; pero para España sería la prueba de que los ideales empiezan á triunfar y una honrosa perspectiva para solucionar los problemas sociales.

El Sr. Monegal

El liberal autonomista Sr. Monegal se adhiere á las manifestaciones hechas.

Excita á los parlamentarios á que sean embajadores de este pueblo, exigiendo la implantación de la autonomía.

Declara que está dispuesto á dejar de ser ministerial y liberal, si se niega el Gobierno á aceptar estas peticiones.

El Sr. Iglesias

El jaimista Sr. Iglesias afirma que si el partido volviera á empuñar las armas, mantendría el lema «autonomía» por radical que sea dentro de la unidad de España.

El Sr. Torres

El Sr. Torres, liberal monárquico, se adhiere, aunque no le satisface cumplidamente el estatuto aprobado.

Opina que deben apurarse cuantos medios legales existan para el triunfo, en la forma jurídica acordada, antes de apelar á otros medios.

El Sr. Veciana

El conservador Sr. Veciana cree que el Gobieno aprobará el estatuto por ser la única petición.

El Sr. Maciá

El Sr. Maciá, republicano, no se conforma con el estatuto, ni puedo aceptar—dice—que se vaya á pedir á Madrid que otorgue lo que ya es nuestro.

Para defender la libertad de Cataluña está expuesto á todo...

El Sr. Largo Caballero

Acepta el estatuto el diputado socialista, á pesar de hallarlo insuficiente.

Opina que el Gobierno no concederá la autonomía, habiendo de conquistársela los catalanes.

Niega que sea el presente un movimiento separatista.

Declara que ciertas ilusiones se desvanecerán cuando Cataluña consiga su autonomía, y afirma que el proletariado español, sin excepciones, está al lado de los catalanes ,ofreciendo su concurso para conseguir la autonomía, que es la salvación de España.

Habrá que llevar armas

El Sr. Nougués expresa temores de que mañana se ensangrentarán las calles de Barcelona por quienes atenten contra Cataluña.

Añade que se deben llevar armas para defender la bandera catalana.

Propone á la Asamblea que invite al gobernador á que ordene á sus subordinados que obren con cordura, impidiendo la repetición de los sucesos de anoche.

El Sr. Llari se adhiere, relatando los sucesos que anoche presenció desde el balcón del hotel, á consecuencia de los cuales resultaron varios heridos.

Pronuncia frases de indignación y de protesta en nombre de España, y propone que se nombre una Comisión para que visite al gobernador, para exteriorizar la protesta.

El Sr. Cambó confirma el relato de los sucesos, y dice que días pasados se reunió con los diputados por Barcelona para visitar al gobernador y protestar de hechos parecidos.

Se adhiere á la proposición, que demostrará que no serán los barceloneses responsables de contingencias posibles.

El Sr. Maciá amplía la proposición.

La protesta de la Mancomunidad

El Sr. Puig y Cadafalch, reconociendo el fundamento de la indignación producida por los hechos, aconseja calma y reflexión.

Añade: «Debemos rodearnos de razón y de justicia».

Propone que la Mancomunidad abra una información, y conocido el resultado, obrar en consecuencia.

Da cuenta de que el Consejo de la Mancomunidad ha deliberado después de los discursos y ha sintetizado su labor en un documento, que lee, y que es aprobado por aclamación.

Seguidamente se constituye la Asamblea en sesión secreta para tratar de la proposición relacionada con los sucesos de la noche anterior.

Terminada la sesión salen varios asambleístas y se dirigen al Gobierno civil para protestar de los sucesos de anoche.

La Asamblea de Ayuntamientos

El Consejo permanente de la Mancomunidad se reúne para adoptar acuerdos acerca de la Asamblea de Ayuntamientos, convocada para mañana.

Los acuerdos

Barcelona, 25.—El acuerdo aprobado por la Asamblea de la Mancomunidad, como resumen de los debates, consigna:

1.° Declarar totalmente inadecuado para satisfacer las reivindicaciones de Cataluña, el proyecto redactado por la Comisión extraparlamentaria.

2.° Afirmar que el estatuto aprobado por la Asamblea constituye la expresión unánime de Cataluña y la fórmula jurídica de su autonomía, sin cuya consagración no puede existir un régimen de normalidad y justicia.

3.° Recomendar á los parlamentarios procuren por todos los medios la aprobación del estatuto y recomendar á las Diputaciones, Ayuntamientos y ciudadanos de Cataluña que contribuyan á hacerla prevalecer, adoptando las actitudes necesarias, según los mandatos de la Asamblea.

Pequeños incidentes

La nota del día puede decirse que ha sido de tranquilidad. A las nueve de la noche hubo algunos pequeños incidentes en las Ramblas al proceder los guardias á disolver los grupos.

Conferenciando

Mientras se celebraba la Asamblea estuvo el Sr. Lerroux en el palacio de la Diputación conferenciando con los Sres. Cambó, Domingo, Puig y Cadafalch y Ulled.

Uno que asiste

A la sesión de la tarde de la Asamblea de la Mancomunidad ha asistido el Sr. Kindelán, diputado por Roquetas.

CASA DE LA VILLA

Junta municipal

Ayer se ha reunido la Junta municipal de asociados, sancionando los siguientes acuerdos del Ayuntamiento:

Uno jubilando á un guardia de Policía urbana, asignándole la pensión anual de 730 pesetas.

Otro reconociendo un crédito de 130 pesetas por suministro de vendajes á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, con cargo al presupuesto próximo.

Otro reconociendo un crédito de 600 pesetas, por suministro de vendajes á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, con cargo al presupuesto próximo.

Otro prorrogando el presupuesto de 1918 y los suplementos de créditos necesarios, á fin de satisfacer desde 1.° del corriente mes el aumento de haberes y jornales consignado en la plantilla aprobada por el Ayuntamiento en 23 de noviembre del año anterior, del personal del Interior.

Otro prorrogando el presupuesto de 1918 para el primer trimestre de 1919 y los suplementos de créditos necesarios, á fin de satisfacer desde 1.° del corriente mes el aumento de haberes y jornales consignado en la plantilla aprobada por el Ayuntamiento en 25 de noviembre del año anterior, del personal del Ensanche.

A propuesta del Sr. Aguilera y Arjona se acordó que todos los jornaleros que cobraban 3,25 pesetas cobren á partir de 1.° de enero 4 pesetas.

DECLARACIONES DE UN INVENTOR

El mercurio es oro bañado en anhidrido sulfuroso

Ha quedado presentada en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales una Memoria concisa, haciendo constar en ella D. Germán Botella Pérez, entre muchísimas cuestiones de gran interés científico, las diez y ocho conclusiones que á continuación expresamos:

1.ª El mercurio no es un cuerpo simple, porque contiene un líquido menos denso, que se ve perfectamente en su periferia.

2.ª Este líquido se separa del mercurio de un modo instantáneo.

3.ª El líquido que contiene en su periferia el mercurio es un equivalente químico.

4.ª El equivalente químico que contiene el mercurio es anhidrido sulfuroso al estado líquido.

5.ª Se puede separar el anhidrido sulfuroso que contiene el mercurio estableciendo una corriente de ondas hertzianas, que lo convierte en radioconductor ó cohesor.

6.ª El estado físico del mercurio es [illegible] de un cohesor ó radioconductor.

7.ª El líquido que contiene en su periferia el mercurio determina el equivalente eléctrico ó intensidad de una corriente de ondas hertzianas.

8.ª Como consecuencia de la anterior conclusión: primero, el volt se transforma en amper, estableciéndose en un instante una corriente de ondas hertzianas de gran amperaje por disminución del voltaje; segundo, cada volt que pasa por el mercurio queda transformado en amper mientras existe líquido en la periferia del metal.

9.ª Cuando es separado del mercurio todo el líquido que contiene en su periferia aparece un metal complètamente amarillo y dúctil: el oro.

10. El átomo monovalente se puede convertir en electrones sin perder su individualidad química.

11. El electrón tiene su origen en el átomo monovalente.

12. Los cuerpos simples están constituídos por electrones.

13. Los metales sólidos se pueden convertir en líquidos permanentes.

14. Un metal al estado líquido es un cuerpo radioactivo.

15. Los electrones se diferencian unos de otros por el tiempo en realizar los movimientos oscilatorios de que están dotados.

16. Existe tanta variedad de electrones como cuerpos simples.

17. Los electrones se buscan por afinidad cuando están libres, y se separan cuando sus movimientos se extinguen, y

18. La estructura atómica de la electricidad es la estructura atómica del radium.

En trabajos sucesivos se propone el señor Botella dar á conocer lo que es el radium y la manera industrial de obtenerlo directamente del mercurio.

El nuevo ministro de la Guerra

A Madrid

Valencia, 25.—Asegúrase que el capitán general de esta región, Sr. Muñoz Cobos, ha recibido la noticia oficial de su nombramiento para el cargo de ministro de la Guerra.

En el tren correo sale esta noche para Madrid el general Muñoz Cobos.

EN LA COMEDIA

MANUEL QUIROGA

El mismo efusivo aplauso con que el público madrileño acogió á este gran violinista en su primer concierto, premió su labor impecable en el segundo, dado ayer tarde en el teatro de Tirso Escudero.

El mecanismo irreprochable, asombroso, que no encuentra invencible ninguna dificultad de ejecución; la dicción admirable y la pureza del sonido... Todas aquellas excelsas cualidades artísticas que reconocimos y elogiamos hace días en el gran violinista español, mostró ayer en igual extensa medida Manuel Quiroga interprètando el interesante programa de su segundo concierto.

En la *Sinfonía Española*, de Lalo, dió ocasión, como en el resto del programa, á entusiastas manifestaciones de admiración de su selecto y numeroso auditorio.

Quiroga tuvo que tocar además varias obras fuera de programa, que intensificaron é hicieron más insistentes las ovaciones de sus admiradores; es decir, de todos sus oyentes.

R. DE C.

De entremés, sardinas finas de J. Ansola.

LOS AMIGOS DE LO AJENO — CUATRO ROBOS

A diario se vienen registrando ahora los robos en Madrid, sin que los autores sean detenidos.

Ayer fueron cuatro los que se denunciaron en el Juzgado de guardia.

Uno de ellos se realizó en unos almacenes de perfumería y droguería de la Ronda de Atocha, núm. 23.

Los ladrones no violentaron la cancela de entrada, pero si las dos puertas que tiene el almacén, y se llevaron géneros que estaban ya preparados para una expedición, por valor de 300 pesetas.

El robo se realizó durante la noche anterior, aunque en los almacenes estaba el guarda, Juan Perulero.

—En momento que quedó sola y cerrada con llave la portería de la casa núm. 23 de la calle de Fuencarral, entraron también ladrones y se llevaron una capa y un impermeable, únicas cosas de algún valor que pudieron tener al alcance de su mano.

—El tercer robo se realizó en la calle de Campoamor, núm. 10, tienda de aceites minerales, donde los autores del hecho abrieron el cierre metálico y se llevaron unos gemelos de nácar y oro, 75 pesetas en plata, 40 en calderilla y tres monedas de oro, una española, otra francesa y otra alemana, de valor cada una de 25 pesetas.

—El último robo de que tenemos noticias se consumó en la calle de San Mateo, número 11 duplicado, donde los ladrones rompieron los candados de dos guardillas y se llevaron de una de ellas dos estufas de gas y numerosos efectos valorados en 300 pesetas, y de la otra varios objetos que valen aproximadamente 250 pesetas.

Los autores de estos robos, así como los de los días anteriores, siguen siendo ignorados.

TOROS Y TOREROS

La madre de los "Gallos"

Ayer á primera hora de la tarde se supo en Madrid la muerte de doña Gabriela Ortega, madre de los conocidos y populares toreros *Gallos*.

Tan pronto se conoció en las peñas taurinas la triste nueva, fueron muchas las personas que telefonearon á Sevilla dando el pésame.

Entre ellos va el nuestro, sincero y cariñoso.

Al entierro de la madre de los *Gallos*, que en Sevilla hizo siempre el bien y era una de las más caritativas personas de aquella capital, concurrirá seguramente un inmenso gentío.

El padre de Paco Madrid

Otra nota triste tenemos que recoger hoy en esta sección taurina.

En Málaga, donde residía, ha fallecido el padre del popular matador Paco Madrid, que allí era queridísimo.

Con este motivo está recibiendo el valiente matador inequívocas muestras de simpatía, y entre las que acompañan en su dolor á dicho diestro figuramos nosotros, que le enviamos nuestro más sentido pésame.

P. ALVAREZ

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 24	Día 25
4 por 100 interior.		
Serie F....	77 45	77 50
— E....	77 50	77 50
— D....	78	77 65
— C....	79 50	79 10
— B....	80 25	79 80
— A....	80	80 25
— G y H....	80	79 75
Diferentes series...	80 25	
Fin corriente....		
Fin próximo....	77 65	
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F....	87	87 10
— E....	87 10	87 25
— D....	88 50	
— C....	88 50	88 60
— B....	88 50	88 50
— A....	88 50	88 60
— G y H....	90	
Diferentes series...		
4 por 100 amortizable.		
Serie E....	88	
— D....	88	
— C....		87 50
— B....	88	
— A....	88	88
Diferentes series...		
A plazo....		
5 por 100 amortizable.		
Serie F....	95 60	
— E....	95 60	95 60
— D....	95 75	95 60
— C....	95 80	95 85
— B....	95 80	95 85
— A....	97	97
Diferentes series...		
Carpetas provisionales 5 °/o amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F....	95 60	
— E....	95 60	95 60
— D....	95 60	
— C....	95 50	95 30
— B....	95 60	95 30
— A....	95 60	95 80
Diferentes series...	95 50	95 30
Obligaciones del Tesoro al 4 °/o		
Serie A....	101	101
— B....	101	101
Obligaciones del Tesoro al 4,75 °/o		
Serie A....	102	102
— B....	102	
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas....		
Obligaciones de 1868....	76	
Expropiaciones del Interior al 5 0/0...		94 50
Cédulas del Ensanche....	91 50	94 25
Villa Madrid, 1906 (Deudas y Obras).	87 75	
Empréstito de 1914....		
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100....	90 60	90 60
Idem id. al 5 por 100....	108	108
Valores industriales (acciones).		
Banco de España....	491	492
Banco Hipotecario....	242	
Banco Hispano-Americano....		275
Banco Español de Crédito....	129	130
Compañía de Tabacos....	294	296
Unión Española de Explosivos....		
S. Azucarera: Acciones preferentes ...	100	100 25
Idem: Acciones ordinarias....	46 75	46 50
Altos Hornos....		
Duro Felguera....		
Unión Alcoholera Española....	125	
Ferrocarriles.		
M. Z. A., contado....	340	
Nortes, contado....	338	336
Obligaciones.		
G. Azucarera: Estampilladas....		82
Idem: No estampilladas....		85 25
M. Z. A. (Arizas), serie E....	103 50	
Norte, 1905....		
Valores extranjeros.		
Banco Central Mejicano, contado....		
Río de la Plata, contado....	351	349
Cambios.		
Francos....	91	91
Libras....	23 64	23 64
Dollars....		

BOLSA DE BARCELONA. — Interior, 77,50.—Amortizable 5 por 100, 95,60.—Exterior, 87,35.—Nortes, 341,05.—Alicantes, 350,50.—Francos, 91,05.—Río de la Plata, 352,50.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Princesa.—Hoy domingo, á las cinco de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche, se celebrarán las dos últimas representaciones de *La verdad de la mentira;* la última, en función especial á precios especiales.

El lunes, á las nueve y tres cuartos de la noche, estreno del drama en tres actos, divididos en seis cuadros, original de M. Pierre Loti, adaptado á la escena española por don Rodrigo Figueroa y Torres, titulado *Ramuncho.*

Agotadas las localidades para este estreno, desde hoy se ponen á la venta las de la segunda representación de *Ramuncho*, que se verificará el martes 28, á las seis de la tarde, en función especial, á precios especiales.

Comedia.—El lunes próximo, 14.° de moda, se pondrá en escena la comedia en tres actos y un epílogo *El último pecado.*

Desde el martes continuarán las representaciones de la obra de éxito sin precedente, *La venganza de Don Mendo.*

El martes, á las seis de la tarde, tercer concierto del incomparable violinista Manuel Quiroga.

Centro.—Compañía de Francisco Morano. Hoy domingo se celebrarán en este teatro dos magníficas funciones: á las cinco y media de la tarde se representará la magnífica tragicomedia *El intérprete de Hamlet*, donde Morano raya á inigualada altura.

A las diez de la noche, el grandioso drama del inmortal Zorrilla *Traidor, inconfeso y mártir*, de cuyo protagonista hace el Sr. Morano una genial creación. El éxito alcanzado por Morano, Amparo F. Villegas y toda la compañía en la primera representación de esta obra ha sido realmente magnífico.

El martes por la noche reposición de *El centenario*, de los hermanos Alvarez Quintero, y el jueves estreno de la comedia castellana *Viejas leyes*, original de José Tallaeche y Antonio Navarro.

Lara.—Merceditas Serós, canzonetista y bailarina que actualmente llama la atención en Madrid, será el fin de fiesta en este teatro durante sólo cinco días, únicos disponibles que tiene esta artista.

Su presentación será el lunes 27, y por la noche tomará parte en la función de moda y abono, completando el programa *Cobardías*, último gran éxito de esta temporada.

Hoy domingo á las cinco y media de la tarde, se representará la extraordinariamente aplaudida comedia nueva en dos actos, original de D. Manuel Linares Rivas, titulada *Cobardías*, y el sainete *El sexo débil.*

Apolo.—Hoy domingo tres funciones representándose en la primera, á las cuatro de la tarde, las aplaudidas zarzuelas *Bohemios* y *Gigantes y cabezudos;* en la segunda, á las seis y media, *Trianerías*, y en la tercera, á las diez y cuarto de la noche, *Trianerías.*

El lunes, á las seis y cuarto de la tarde, reestreno de la zarzuela cómica en tres actos, divididos en ocho cuadros, en prosa y verso, original de Miguel Ramos Carrión y Vital Aza, música del maestro Ruperto Chapí, titulada *El rey que rabió*, con el siguiente reparto: El rey, Srta. Leonis (Rafaela); Rosa, Sra. Marco; María, Srta. Moreu; Un corneta, Srta. Asensio; Paje primero, Srta. Domingo; Idem segundo, Srta. Muñoz; Idem tercero, Srta. Gutiérrez; Idem cuarto, señorita Suárez; Idem quinto, Srta. Bufala; El general, Sr. Meana; Jeremías, Sr. Gallego; El almirante, Sr. Villa; El intendente, Sr. Segura; El gobernador, Sr. Gutiérrez; Un capitán, Sr. Montero; Un oficial, Sr. Román; Lorenzo, Sr. Galerón; alcalde, Sr. Velasco; Juan, Sr. García Valero, y otras principales partes de la Compañía.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría el domingo, á las horas de costumbre.

Cómico.—Hoy domingo tres funciones: á las cuatro, el melodrama en cuatro actos *El Tremendo y Rigolette;* á las seis y media, *Concha la lamparillera ó Felipe ¿qué lás das?* y *La romántica;* y á las diez y cuarto de la noche, *La romántica* y *Concha la lamparillera.*

El lunes se verificará solamente función por la noche, representándose, á las diez y cuarto, *La romántica* y *Concha la lamparillera ó Felipe, ¿qué las das?*

Infanta Isabel.—*Un drama de Calderón* es el éxito más definitivo, verdadero éxito cómico, que llena todas las noches el teatro de la calle del Barquillo. El público no cesa de reir durante dos horas.

El martes y jueves, por la tarde, *Un drama de Calderón.*

Contaduría, con varios días de anticipación.

Martín.—Está en ensayo, para estrenarse próximamente, la humorada en un acto, dividido en cuatro cuadros y una apoteosis, titulada *Reyes la Jerezana*, original, el libro, de Felipe Pérez Capo, y la música, del maestro José Padilla, el inspirado autor del popularísimo *Relicario.*

Para *Reyes la Jerezana* está pintando un magnífico decorado el escenógrafo Sr. Gayo, y se está construyendo un lujoso vestuario.

Cervantes.—Hoy domingo, á las cuatro, á las seis y cuarto y á las diez y cuarto, la obra más interesante del género policíaco, *El robo del millón de francos ó Hazañas de Fantomas*, con trucos sensacionales y efectos sorprendentes, que mantienen al espectador en constante interés, hasta que se descubre quién es Fantomas.

El martes, por la noche, estreno de *El fin de la mano negra* (aventuras de Nick Carter).

Se despacha en Contaduría.

Parque de la Ciudad Lineal.—La Empresa de este Parque anuncia para el próximo día 28 la inauguración de un magnífico *Dancing Room*, con una espléndida fiesta, en la que tomarán parte la célebre pareja Oterita Turrión, Simarra y numerosas artistas de va-

2009 Ministerio de Cultura

Alcance político

ELECCIONES CONVOCADAS

La «Gaceta» publica un real decreto disponiendo que el domingo 16 de febrero próximo se proceda á la elección de un diputado á Cortes por los distritos de Sigüenza (Guadalajara), Ciudad Rodrigo (Salamanca); Ludgo, Huéscar (Granada), Getafe (Madrid) y Belchite (Zaragoza).

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El conde de Romanones despachó con S. M., marchando después al ministerio de Estado, en donde recibió á los representantes de Francia é Italia, que entraron juntos en el despacho presidencial, al de Inglaterra y á dos Comisiones de Aragón, una la que ha venido á Madrid á gestionar ayuda económica para la celebración del Centenario de la Reconquista de Zaragoza, y otra la de Ayuntamientos aragoneses que solicitan del Gobierno que antes de discutirse ó de votarse nada del proyecto de autonomía regional, quede resuelto lo relativo á la autonomía municipal. Esta misma Comisión eleva al Gobierno también su protesta contra el decreto de septiembre último, por lo que tiene de obligatorio para los Ayuntamientos en lo relativo al reparto de Consumos. Pide que sea potestativo en ellos.

BERENGUER, ALTO COMISARIO

El conde de Romanones, al recibir á los periodistas, les manifestó que, en su despacho con el Rey, había quedado firmado ayer mañana el decreto nombrando alto comisario en Marruecos al actual ministro de la Guerra.

El decreto relativo al nombramiento del sucesor del general Berenguer en el ministerio será firmado el lunes.

LOS MONARQUICOS, VENCIDOS

Preguntado el conde de Romanones sobre las noticias que tuviera de Portugal, dijo que había recibido un telegrama oficial de Lisboa comunicando que las tropas monárquicas que ocupaban las alturas que dominan Lisboa habían sido vencidas.

CONSEJO DE MINISTROS

Mañana lunes se celebrará Consejo de ministros.

DE GOBERNACION

Este centro se ha visto ayer muy concurrido por senadores y diputados, que iban á ver al ministro y al subsecretario; parecía que estábamos en vísperas de elecciones.

El Sr. Gimeno presidió ayer mañana el Consejo de vigilancia de la Caja Postal de Ahorros, en el que se ha dado cuenta del balance anual y de la marcha de dicha entidad postal.

También esperaba, con el propósito de ver al ministro, una Comisión de picadores de toros, acompañados de su abogado, para hablarle del pleito de las puyas.

DE HACIENDA

El Sr. Calbetón no asistió ayer mañana á su despacho por encontrarse indispuesto.

DE ESTADO

Según comunica á este departamento la Embajada de S. M. en Londres, la noticia relativa á la supresión de las trabas para la importación de aceite de oliva en el Reino Unido, se debió á un error de transmisión telegráfica. Dichas prohibiciones continúan, pues, en vigor.

DIPUTACION ARDIENDO

El gobernador de Jaén comunica que se ha declarado un formidable incendio en el palacio de la Diputación de aquella capital, amenazando destruir todo el edificio.

LA LIGA DE LAS NACIONES

A última hora de ayer tarde se han reunido en el ministerio de Estado las personalidades que forman la Comisión para estudiar la Liga de las Naciones.

*

En el Congreso, á pesar de no celebrarse sesión, se ha observado durante la tarde de ayer alguna animación.

Se hallaba citada la Comisión de Hacienda, á la que habla de acudir el Sr. Calbetón; pero, por encontrarse éste enfermo, aquélla no ha llegado á reunirse.

Cuantas conversaciones se han mantenido giraban alrededor de la sesión del martes próximo en el Congreso, que despierta gran expectación ante el anuncio de la vuelta al Parlamento de la representación catalana y las manifestaciones del jefe del Gobierno hechas en el debate sobre política internacional, reanudado anteayer, anunciando su firme propósito de despejar la situación política inmediatamente que crea llegada la oportunidad para ello.

Las personalidades más salientes de la política y exentas de toda pasión, no ocultan la posibilidad de que se le presente el mismo martes al jefe del Gobierno esa oportunidad á que alude, y que haciendo justicia al señor conde de Romanones, creen que en los instantes presentes no la rehuye, sino que, por el contrario, la desea. En ese día es lo más verosímil que bien por iniciativa de los regionalistas ó por cualquier otra minoría se plantee un debate político que facilite al Gobierno el medio de despejar su situación, sin que nadie pueda culparle de haberlo provocado.

Se ha hablado también, en términos de la mayor condenación, de las frases que se atribuyen al Sr. Cambó como pronunciadas anteayer en la reunión de la Mancomunidad.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Se reunió ayer tarde, á última hora, la Comisión nombrada para realizar los trabajos relacionados con la Sociedad de Naciones.

Dió posesión á los nombrados para formar parte de dicha Comisión, el jefe del Gobierno, habiéndoles expresado éste su reconocimiento por haber aceptado, al propio tiempo que el interés é importancia que para España tiene la finalidad que con el nombramiento de dicha Comisión se ha perseguido.

Quedaron designados los Sres. Maura y marqués de Alhucemas para la presidencia y vicepresidencia de la Comisión, respectivamente.

También, previo señalamiento del orden de los trabajos que habrá de realizar la expresada Comisión, fué designada una ponencia que componen los Sres. Sánchez de Toca, Prida y González Hontoria.

La Comisión se reunirá dentro de contados días para comenzar su labor, entrando en sus propósitos imprimir á ésta una gran actividad y no interrumpida hasta dar cima á ella.

DE BARCELONA

Anoche á primera hora tuvo una detenida conferencia con el señor Presidente del Consejo el señor ministro de la Gobernación.

Este le dijo que á las cinco de la tarde había estado hablando con el gobernador de Barcelona, el cual le anunció que durante todo el día no había ocurrido en aquella capital nada digno de mención, sin que pudiera garantizarle que no ocurriera nada por la noche.

El día anterior, ó sea el viernes, había reinado tranquilidad por el día, y ya de noche fué cuando se produjeron pequeños incidentes.

En los centros oficiales se advertía relativa preocupación, temiéndose en ellos que hoy, con motivo de la Asamblea de Municipios en Barcelona, pudiesen tal vez registrarse desagradables incidentes.

EL EX REY DE PORTUGAL

Hace tres días que en estas columnas dijimos que el ex Rey D. Manuel no estaba muy lejos de Portugal, y que tal vez de un instante á otro desembarcaría en la nación vecina.

Noticias de anoche nos permiten decir que el ex Rey D. Manuel ha vuelto á su habitual residencia.

LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS ESTAN PROXIMOS

Hay una gran excitación en espera de los sucesos políticos que habrán de desarrollarse en la semana próxima.

Nadie cree que el jefe del Gobierno pueda dejar que transcurra dicha semana sin despejar la situación política. Por el contrario, la generalidad de la gente tiene la creencia de que es el conde de Romanones el principal interesado en precipitar los acontecimientos.

Una duda es la que asalta á muchos, incluso á los mejores informados de la marcha de la política, y se refiere á la forma en que haya de plantearse la cuestión en el Parlamento. Claro es que á desvanecer en parte esa duda contribuirá lo que hoy ocurra en Barcelona, y la actitud que, en su consecuencia, adopten los regionalistas.

Algunos periódicos excitan á determinados elementos parlamentarios á que lejos de dificultar la aprobación de los presupuestos, den, por el contrario, todo género de facilidades para aprobarlos, con objeto de que quede de ese modo en un período rápido de tiempo legalizada la situación económica.

Una personalidad conservadora nos manifestaba anoche, y á sus palabras asentía otra personalidad no menos significada que aquélla, que milita en distinto sector político, que precisamente lo que debiera perseguirse á todo trance era legalizar la situación económica, dedicando á esta, por el momento, toda su preferencia el Gobierno, con lo cual se alejaba el planteamiento de la cuestión política.

No se le ocultaba á nuestro interlocutor que el presupuesto de ingresos ha de ser objeto de serias observaciones, principalmente en lo que afecta al recargo en un 50 por 100 en las contribuciones, aumento en éstas que, de ser aprobado, incitaría al país contra el Parlamento.

Pero eso no constituiría cuestión que acarreara situación peligrosa alguna para el Gobierno, porque seguramente á allanar las dificultades que por ese lado viniesen tenderían las minorías, dando en la Comisión de Presupuestos soluciones que garantizaran tener un presupuesto aprobado para antes del 31 de marzo, y salvará las dificultades de referencia.

La simultaneidad en la discusión de los presupuestos y del proyecto de ley sobre autonomía regional, á juicio de la misma personalidad á que venimos refiriéndonos, no puede conducir á la aprobación pronta de ambos proyectos, sino á dilatarla y á provocar con ella una situación parlamentaria que pondría al Gobierno en la necesidad de retirarse.

Esa misma simultaneidad no resultará eficaz en cuanto se refiere á la aprobación pronta del proyecto de autonomía regional, desde el instante en que los regionalistas parece que habrán de procurar la aprobación del estatuto elaborado por la Mancomunidad, mientras el jefe del Gobierno ha de defender que se discuta, no ese estatuto, sino el elaborado por la Comisión extraparlamentaria, resultando de esa disparidad de criterios que ni se aprobará el presupuesto, ni el proyecto de la Comisión extraparlamentaria, que es rechazado por los catalanistas.

Terminó diciéndonos la aludida personalidad que el conde de Romanones debiera sostener sus iniciativas con toda su firmeza, y puesto que nadie está interesado en derribar al Gobierno que preside, y menos en sucederle, nada más político y simpático, al propio tiempo para el país, que renunciar á ciertas inclinaciones, aunque llegue á creer en un momento que las imponen las circunstancias.

REAL ORDEN COMENTADA

Entre individuos de la Comisión de Presupuestos del Congreso se comentaba anoche el hecho de que se hubiera recibido en dicha Comisión una real orden del ministerio de la Gobernación, por virtud de la cual se lleva al presupuesto del referido departamento un aumento de seis millones de pesetas, cifra que responde á gastos de carácter social, y que dejó de consignarse en el proyecto entregado á la Cámara.

UN RUMOR

Ha llegado á decirse que existían elementos parlamentarios, nada encariñados con el proyecto de autonomía regional, dispuestos á derrotar á los candidatos que el Gobierno presente para formar la Comisión encargada de dictaminarlo.

Ha habido quienes atribuían tal actitud á algunos conservadores y á individuos de otros grupos.

Ni entre los conservadores ni en otros grupos monárquicos existe tal propósito, sino el de dejar en toda libertad al Gobierno para que designe entre sus amigos los que hayan de componer la Comisión.

Lo que suceda se tramitará en el salón de sesiones á la vista del país.

LOS PICADORES A LA HUELGA

Ayer tarde celebró una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación la Comisión de picadores, para hablarle del pleito de las puyas, indicándole que estaban dispuestos á ir á la huelga, en caso de no accederse á sus peticiones sobre la reforma de las puyas.

El Sr. Gimeno les prometió que hoy celebraría una conferencia con el director de Seguridad para tratar de ese asunto.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

NOTICIAS GENERALES

Los dentífricos alemanes pretenden sugestionar al público español con fascinadores envases, sin preocuparse de la calidad del contenido; el Licor del Polo, encerrado en modesto envase, tiene acreditados sus efectos y bondades durante tres generaciones. Frasco, 2,50 pesetas.

La respetable señora doña Fidela Calvo y Zuazo, viuda de Martínez, dama que gozaba de grandes simpatías en esta corte, ha fallecido.

Reciban sus hermanas doña Fernanda y doña Elisa nuestro más sentido pésame.

El remedio más eficaz para el pecho, si hay tos, son las pastillas del doctor Andreu.

Casa de Galicia.—La Junta directiva de esta Sociedad acordó desarrollar, durante este invierno, un programa de conferencias y veladas.

También acordó que, á partir del 1.° de febrero, se establezca como cuota de entrada la cantidad de 25 pesetas.

A la avanzada edad de noventa años ha fallecido la Ilma. Sra. D.ª María Maura de Ercaztl y Chavier.

Con tan triste motivo enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestra condolencia.

La Real Academia de Medicina celebrará hoy domingo, á las cuatro de la tarde, solemne sesión inaugural del año académico.

Leerá el discurso doctrinal el académico de número D. Ramón Jiménez, sobre el tema «Estado actual de la operatoria en el cáncer del estómago».

Círculo aragonés.—Hoy 26, á las cinco de la tarde, se celebrará, en los salones de la calle de Echegaray, número 20, una velada artística en obsequio de los socios y sus familias.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid. — Por haber transcurrido las horas reglamentarias sin que pudiese terminarse la sesión de la Asamblea general ordinaria, que tuvo lugar en el día de ayer, se pone en conocimiento de los señores socios que dicha reunión continuará mañana lunes 27, á las cuatro en punto de la tarde.

SUCESOS DEL DIA

Accidente del trabajo

En las obras que se verifican en la Escuela de Agricultura, establecida en la Moncloa, tuvo ayer mañana un sensible accidente.

El obrero cantero Pedro Velázquez Serrano, de cincuenta y ocho años, domiciliado en la calle de Santa Brígida, núm. 13, tuvo la desgracia de caerse del andamio en que trabajaba, produciéndose lesiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Luego de asistido en la Casa de Socorro de Palacio ingresó en el Hospital de la Princesa.

Víctima de un suceso

La niña de dos años Paula Colmenero Gutiérrez, que ingresó en el hospital Provincial con graves quemaduras que se produjo anteayer en su domicilio, calle de Alejandro Sánchez (Carabanchel Bajo), falleció ayer en el benéfico establecimiento á causa de dichas lesiones.

Caídas

En la plaza del Callao tuvo la desgracia de caerse Calixto Méndez Expósito, de cuarenta años, y se produjo una herida en la frente y conmoción cerebral.

—En un garaje de la calle de San Nicolás se cayó hace unos días el niño de seis años Petronilo Moya Ortiz, que vive en la calle del Espejo, núm. 8, y se produjo una herida en la región parietal derecha, de la que ayer fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

ESTADO DEL TIEMPO

El buen tiempo se va extendiendo á toda España; los vientos pierden fuerza, el cielo aparece bastante claro y son frecuentes é intensas las heladas.

Las temperaturas más bajas son las de Avila y Segovia, —8°; Salamanca y Teruel, —6°.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 25, 709,3 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 4°,6. Idem mínima, —3°,9. Humedad del aire, 42 por 100. Recorrido total del viento durante las últimas veinticuatro horas, 243 kilómetros. Velocidad máxima, 36 kilómetros por hora. Dirección dominante, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Buen tiempo y frío.

PORTUGAL

Voluntarios republicanos

Lisboa, 25.—Comunican de Coimbra que en aquella ciudad se han alistado 7.000 voluntarios para ir á defender á la República en el Norte. (Agencia Radio.)

Noticias de Lisboa

Túy, 25.—Las noticias que se reciben de Lisboa hacen dudar del entusiasmo monárquico del Norte.

Algunos dan por perdido el movimiento.

La mayoría de lo que se telegrafía son sólo rumores, pues se carece de noticias.

Comunican con los monárquicos de Madrid

Vigo, 25.—Han llegado á ésta, al medio día, dos emisarios de Paiva Couceiro, uno de ellos militar, que comunicaron por telégrafo con los monárquicos portugueses de Madrid.

Aunque se ignora el texto de la comunicación, se sabe que la situación de los insurrectos realistas de Portugal empeora por momentos.

Se extiende el movimiento monárquico

Vigo, 25.—Según las noticias que tiene el Cuartel general de Oporto, han izado la bandera de la Monarquía Coimbra, Villarreal, Trasos Montes, Trabanza y Viseo, quedando así ya todo el Norte por la Monarquía.

La columna que mandaba el teniente coronel Machado telegrafía al Cuartel general que sigue sin novedad hacia el Sur, con gran entusiasmo.

Con las tropas de Paiva están muchos españoles, que le ayudaron en sus incursiones, y ahora desempeñan importantes encargos.

Numerosas Comisiones de comerciantes de Oporto solicitan un decreto sobre las letras de cambio, para que sea ampliado el plazo, pues la falta de comunicación con Lisboa hace que muchos no puedan pagar.

De Valença han salido, con dirección á Vigo, en automóvil, varios oficiales y paisanos, para ver si la oficialidad del cañonero *Limpopo* se une al movimiento.

El *Limpopo* salió ayer de Vigo, fondeando en el puerto de Bayaona.

HOMENAJE DECLINADO

Sr. Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Distinguido compañero y amigo: Contra nuestros deseos, hemos hecho «gemir las prensas» estérilmente. El ilustre autor de «Reyes, favoritas y validos» nos amenaza con una cuestión personal si persistimos en la idea de homenajearle. Nuestra admiración por la obra no puede llegar hasta el extremo de renunciar á la amistad de Ricardo Fuente, y exponernos á salir descalabrados. Hemos, pues, de acatar su decisión, que es irrevocable, pese al descrédito de que goza este vocablo por culpa de ministros y ambiciosos.

Ricardo Fuente renuncia á toda apoteosis, sin duda porque tiene miedo á los brindis abrumadores.

Salvando nuestra buena intención al organizar el acto, hemos de reconocer que son indiscutibles las razones en que fundamenta su negativa. Hoy, el mejor título de capacidad es no haber sido banqueteado. Pero el argumento definitivo para que nos apresuremos á complacerle es el anhelo de conservar nuestro buen nombre, cosa que no sería, por lo visto, posible luego de enterarnos de que hay establecidas agencias para organizar homenajes gastronómicos.

En suma: que como no somos partidarios del «mantenella y no enmendalla, renunciamos á lucir nuestras aptitudes organizadoras, para retirarnos modestamente por el foro, seguros, no obstante, de que, contra los razonamientos aducidos, serán legión los que lamenten que la proyectada fiesta no tenga efecto.

De usted atentos seguros servidores y amigos, *Benito Artigas, Alfonso Ruiz Blázquez, Eduardo Andicoberry, Manuel Iglesias, Juan Antonio Méndez.*»

Diputación provincial

Notas varias

Los ejercicios de oposición á las plazas de oficiales cuartos del Cuerpo administrativo es casi seguro que tendrán lugar por las tardes en el Paraninfo de la Universidad Central.

Los opositores que habrán de actuar son 398.

El 1.° del mes próximo se constituirá el Tribunal y se procederá á leer la convocatoria y el sorteo por el orden en que han de actuar los aspirantes.

Se calcula que los ejercicios durarán de dos á dos meses y medio, á no ser que alguno de los aspirantes se retiren, en cuyo caso se anticipará, como es consiguiente, el término de los ejercicios.

Ayer noche se reunieron los Sres. Merino, Olózaga, Viñals, Riaza y Gómez Rivas que, como ya hemos dicho, constituirán el Tribunal, para tomar algunos importantes acuerdos.

Caja Postal de Ahorros

El Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros, reunido con el de Administración, se ha felicitado del éxito creciente que acusan las operaciones de la misma.

Desde el 1.° de marzo de 1916, en que se inauguró, se han hecho 327.023 primeras imposiciones, 1.352.073 ulteriores, 1.859 transferencias y 4.932 cobros de cupones, ó sea en total 1.685.887 imposiciones, por valor de 80.515.277 pesetas, y se han solicitado nada más que 292.202 reintegros, por valor de 34.322.953 pesetas, quedando en esta fecha constituído el ahorro impuesto en la Caja Postal por 46.190.324 pesetas.

Las operaciones de las últimas semanas de enero y diciembre presentan cerca de un millón de pesetas en las cantidades impuestas, y tan sólo de un 20 á un 30 por 100 de dicha suma en los reintegros.

La expansión de la Caja Postal de Ahorros se debe, aparte su buena administración, á las facilidades que ofrece en sus más de 800 oficinas, á la garantía del Estado para el capital impuesto por los particulares y Sociedades y á las ventajas que registra en la compra de valores, en su custodia gratuita en la Caja general de depósitos y en el cobro de cupones.

Ultima hora

El cambio de gobernadores

Almería, 25.—Confírmase los rumores respecto al nombramiento de un nuevo gobernador civil para Almería.

La noticia produce general sorpresa, pues D. Mariano de la Vega Inclán sólo ha permanecido cinco días en este Gobierno.

La opinión lamenta este trasiego de gobernadores, que impide toda labor provechosa en pro de Almería.

Almacén incendiado

Burgos, 25.—En Quintanar de la Sierra ha destruído un incendio el almacén de maderas de D. Manuel Blanco y tres casas contiguas, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias personales.

Obrero muerto

Huesca, 25.—En las obras de Leira se desprendieron unas tierras, sepultando al obrero Nicolás Redondo Hernández, de treinta y ocho años, que quedó muerto.

Las armas de fuego

A Vicente Craín se le disparó un revólver. El proyectil atravesó el vientre á otro joven llamado Antonio Opla, que está gravísimo.

Accidente cinegético

Salamanca, 25.—En el pueblo de San Espíritu, Emiliano Blanco, que estaba cazando, al dar con la culata de la escopeta al perro, se escapó el tiro.

Emiliano quedó muerto.

El general Muñoz Cobos á Madrid

Valencia, 25.—En el correo ha marchado á Madrid el general Muñoz Cobos, nuevo ministro de la Guerra, siendo objeto de una gran despedida.

De foot-ball

Sevilla, 25.—Entre los aficionados al foot-ball reina gran expectación con motivo del partido final para el Campeonato de Andalucía, que se jugará mañana entre los equipos de Huelva y Sevilla.

El bajá de Tánger

El bajá de Tánger, que se encuentra en esta población, devolvió ésta mañana la visita al gobernador civil.

Este recogióla después en el hotel, acompañándolo á una visita á la catedral, que duró dos horas.

El bajá estuvo en el Círculo Mercantil, acompañado del socio D. Manuel Mendoza.

Elogió el bajá el local y la biblioteca del Círculo, llamándole la atención el extraordinario número de socios.

La falta de carbón

Sevilla, 25.—Por falta de carbón se ha vuelto á suspender el servicio ferroviario en la línea de Sevilla á Alcalá.

Ayer sólo pudo llegar el tren hasta Alcalá, teniendo los viajeros que proseguir el viaje en carruajes.

Los panaderos que abastecen á Sevilla han tenido que venir hoy en caballerías por la carretera.

Reparación terminada

Ferrol, 25.—Terminadas las reparaciones en el arsenal, salió hoy del dique el vapor austriaco *Atlántida*, que con el buque de igual nacionalidad *Bocwer* prepáranse á marchar á un puerto francés.

EL CARTEL DE HOY

REAL.—Función séptima de tardes del turno primero. 5, Primer acto de El barbero de Sevilla. Segundo acto de Manon y Tercer acto de Tosca, y Canciones.

ESPAÑOL.—4, La pata de cabra.—6,15, Don Alvaro ó La fuerza del sino.—10 (popular á precios populares), Don Alvaro ó La fuerza del sino.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza.)—5, La verdad de la mentira.—9,15 (función especial á precios especiales), última representación de La verdad de la mentira.

COMEDIA.—5 y 10,15, La venganza de Don Mendo.

LARA.—5,30, Cobardías (dos actos) y El sexo débil.—10 (función correspondiente al octavo viernes benéfico aristocrático), Cobardías (dos actos) y El sexo débil (un acto).

INFANTA ISABEL.—3,45 (popular), Los hijos artificiales.—6,15, El milagro y Un drama de Calderón.—10,15, Zaragatas y Un drama de Calderón (doble).

CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano.)—5,30, El intérprete de Hamlet.—10, Traidor, inconfeso y mártir.

ESLAVA.—5,30 y 10,30, Sol de la aldea.

CERVANTES.—(Compañía Rambal.)—4, 6,15 y 10,15, El robo del millón de francos ó Hazañas de Fantomas (gran éxito).

APOLO.—4, Bohemios y Gigantes y cabezudos.—6,30, Trianerías.—10,15, Trianerías.

REINA VICTORIA.—3,45, El último mosquetero.—6,30 y 10,30, La mujer artificial.

COMICO.—4, El Tremendo y Rigoletto (cuatro actos y siete cuadros).—6,30, Concha la lamparillera ó Felipe, ¿qué las das? y La romántica.—10,15, La romántica y Concha la lamparillera ó Felipe, ¿qué las das? (dos actos).

NOVEDADES.—4, El siglo de oro.—5, El ogro.—6,15 (doble), La madrastra y El cotarro nacional.—9,30, El sainete de la Isidra.—10,30 (doble), Los hombres de bien y El cotarro nacional.

MARTIN.—4, La trapera.—5, Perico de Aranjuez.—6,30 (doble especial), Gigantes y cabezudos y Frutas al natural.—10,15 (doble especial), Frutas al natural y Perico de Aranjuez.

TRIANON PALACE.—Cinco y cuarto, siete y diez noche.—Exito inmenso de Fifi, Conchita Domínguez, Maruja del Oro, Los Remos, Trío Gómez (reyes de la Jota) y Cipri Martín. Butaca, una peseta.

CINE IDEAL.—4, 5,15 y á las 7 de la tarde, y á las 9,30 de la noche.—Por secciones.—La canalla de París (cuarta y quinta jornadas).— Margarita la esclava. La duquesa de Somma Periquito Raspas. Día de asueto (estreno). Amor con amor se cura, y otras.

FRONTON MADRID.—A las cuatro de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 35 tantos.—Rafaela y M. Consuelo contra Petra y Ascensión.—A las 9,30 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 30 tantos.—Encarna y Carmela contra Carmen y Pilar.—Partido á mano á 18 tantos.—Alcorta y Begoña contra Andreu y Dongaiz.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Factor, 7.

2009 Ministerio de Cultura

✝

DÉCIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Rafael Moretones y Barasona

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

FALLECIÓ EL DIA 26 DE ENERO DE 1909

R. I. P.

Su hija, doña Josefa, viuda de Montalbán; la razón social «Hija de R. Moretones y Compañía», y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la parroquia de San Ginés, y el día 2 de febrero próximo en la de San Sebastián, serán aplicadas por su eterno descanso. (1)

✝

LA SEÑORA

D.ª Fidela Calvo y Zuazo

VIUDA DE MARTINEZ

Ha fallecido el día 25 de enero de 1919

A LOS 64 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas, doña Fernanda y doña Elisa (ausentes); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 26 del actual, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Carmen, 6 y 8, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.—No se reparten esquelas. (11)

POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, 15.

✝

LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña María Maura de Ercazti y Chavier

HA FALLECIDO EL DIA 25 DE ENERO DE 1919

A LOS 90 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos, doña Josefina Hidalgo de Quintana, viuda de Aguirre; D. Agustín y doña María Hidalgo de Quintana; sobrinos políticos, doña María Tornos de Hidalgo y D. Alberto Varela; sobrinos-nietos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 26 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Clavel, 13, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.—No se reparten esquelas. (11)

CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES.—Avenida de Peñalver, 15.

LA MEJOR TINTURA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuer bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud; y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, y Velasco y C.ª, de Madrid, Vicente Ferrer, Doctor Andreu y Uriach y C.ª, en Barcelona.

La Bolsa de Brillantes, Perlas y Piedras finas ha trasladado su despacho de Espoz y Mina, 3, á la Carrera de San Jerónimo, 7 y 9, entresuelo

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Círculos, Teatros, Talleres y Casas particulares.

Pídan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.

CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

LAMPARAS

PHILIPS

½ WATT

cuyo consumo de corriente es la mitad del de las actuales lámparas llamadas de filamento metálico.

GRADUACION DE LA VISTA, GRATIS

La importancia que esta Casa ha adquirido se debe al gran esmero que su especialista tiene en dar á cada cliente el cristal que necesita.

Instituto OFTÁLMICO H.º Am.º **Plaza Canalejas, 6**

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.

S. A. LA VASCONGADA

Queréis la salud?

Ferro-Quina BISLERI

Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depositarios: PEREZ MARTIN y CÓMP.ª—Alcalá, 9, Madrid.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES

DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)

CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de ómnibus y berlinas

Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

Transporte de toda clase de mercancías

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

En la estación de Atocha, T.º 806.
En la estación del Norte, T.º 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es **Plaza de Santa Cruz, 7.** PLATERIA

IMPORTANTES COMISIONES

Pueden ganarse en asunto de gran utilidad general. Se necesitan agentes en todos los puntos de España.—Dirigirse á la «A. L. INTERNACIONAL», en Sevilla (España).

Para anisados. Para Licores
Para jarabes. Para escarchados
Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

AVISO

Las casas que más pagan por alhajas, antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotográficas, bicicletas, muebles, pianos, papeletas Monte y toda clase de objetos para regalos: CLAVEL, 8, y PRADO, 5, TIENDAS.

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España

Unica que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera. **Pinillos.—Espoz y Mina, 5.**

CAMAS DORADAS

Dorado **inglés** inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: *Cabeza, 34*

PERLAS DE ORO

Perles d'or du Dr. Wolty

MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA

— Curan con gran rapidez —

LA IMPOTENCIA

En todos sus casos y edades, Espermatorreas, Pérdidas seminales etc., etc., **6 Ptas., tubo.** Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol 5. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlas directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Rambla Canaletas 13, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

Representantes

se desean en Madrid y en todas las poblaciones de España para visitar particulares por un artículo de fácil venta. Caballeros ó señoras. Alta comisión. Muestrario extenso, pero de muy poco volumen, franco gratis.—Escribid: Buzón núm. 25. **AGENCIA PRADO-TELLO, Piamonte, 10,** Madrid.

AVISO

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS

Papeletas del Monte

Postas, 7 y 9

Leña encina

75 pesetas tonelada domicilio. **Caracas, 8.**

SOCIEDAD DE ANUNCIOS

Se reciben para los periódicos.

MONTERA, 19

BILLARES

Antes de comprar, ved adelantos patentados. Precisión completa. Hispano-francesa. **Zaragoza, 4. MADRID**

DESDE 25 pesetas semanales

confeccionando en su propio domicilio (cualquier localidad) trabajos sencillos, aptos para señoras y caballeros que dispongan de unas horas diurnas ó nocturnas. Escribid: Oficinas de «Mundial Artística» Madrid.

VINOS TINTOS

de los herederos del

MARQUES DE RISCAL

ELCIEGO (Alava.)

Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

MARCA CONCEDIDA

—::— DEPOSITOS EN MADRID —::—

Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.

Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

PUBLICIDAD ECONÓMICA

5 céntimos por palabra-Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

ALQUILERES

Casa nueva, preciosos cuartos con agua y luz eléctrica, 25, 30, 35, 40 y 45 pesetas. Calle de Vallehermoso, número 10 provisional. Razón: Argensola, número 1, comercio.

Se alquila magnífico local, 272 metros cuadrados superficie, diez altura.—Doctor Fourquet, 3.

COMPRAS Y VENTAS

Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Compro alhajas, pianos, pianolas, gramófonos, discos, aparatos fotográficos, máquinas escribir, máquinas Singer, escopetas, armas, bicicletas, antigüedades, abanicos, encajes, telas, bronces, papeletas Monte. Serna. Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

Gramófonos discos agujas, vendo, cambio baratísimos. Calatrava, 9.

Linóleum, esteras, terciopelos, gran liquidación por fin guerra. Serra, teléf. 4,965, Fuentes, 8.

Manteones Manila, gran surtido, vendo, alquilo. San Fernando, 1.

Mantones Manila, grandioso surtido, todas clases y colores (última novedad claveles), vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Microscopio inglés Nevotou y Compañía. Clavel, 13. Veguillas.

Paraguas, bastones, sombrillas, abanicos (perfumados); no comprar, poner telas, ni arreglar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. Impermeables, reformo.

Particulares, ocasión, vendo infinidad de alhajas, relojes, aparatos fotográficos, máquinas escribir, escopetas, antigüedades, objetos bonitos, visitad casa, doy gangas. Serna. Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

Piano nuevo, ocasión. Urge venta. Daniel. Madrazo, 14.

Relojes compro descompuestos. Composturas: Cuerda, 1,50; limpieza, 1. Plaza Carmen, 34.

Se compra máquina para fabricar 50 kilos hielo por hora.—Lista Correos, Meins, Madrid.

Sastrería Riaza, plazo un año Corredera, 45. Unica casa. alquilo. Calatrava, 9.

Venta de solar. Fernando el Católico, Mediodía, 340 metros á 50 pesetas, entre dos edificios. J. Barallat, calle Colón, 1; tres á cinco.

Trajes, fracs, smoking, compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

CONSULTAS

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredera Baja, 5.

Vacunación y certificado, una peseta persona. Diaria, once á una mañana y cinco á siete tarde. Clínica Popular Madera, 61.

DENTISTAS

Dentista. Extracciones sin dolor toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar. Precios económicos. Avenida Conde Peñalver, 1 (Red San Luis).

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

OFERTAS Y DEMANDAS

Administración fincas Madrid tomaré con fianza personal y metálico. Olivar, 2, tahona.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España "Arenal, núm. 1.

Deséase en Madrid ó alrededores terrenos con grandes almacenes construídos. Enviar precio y condiciones. Apartado 644. Madrid.

Frenchman of initiative, alert, energetic, excellent office man, quick at figures, thoroughly conversant with Spanish, knows English, professionally draughtsman (housebuilding) wants situation Spain or abroad. Write Llorente R., carter, Santander.

Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación». Carrera San Jerónimo, 14, principal. Diez á una y cinco á seis. Casa más antigua.

Se admiten sustitutos y permutas de activo servicio para ir á servir en Africa. Buenos premios. Oficinas: Cabeza, 32, principal izquierda.

Sastrería. Barriopedro. Crédito ocho meses. Montera, 3. Unico.

Visite nuestra exposición; afirmará resueltamente que Roca, fotógrafo, Tetuán, 30, es el más artístico y económico.

09 Ministerio de Cultura